

¿Por qué votar a CCOO?



CCOO por el cambio

CCOO, siempre presente

Balances, programas y candidaturas

elecciones sindicales exterior



El cambio está en tus manos.



- Mejorar las condiciones laborales.
- Defender una educación de calidad.
- Elegir a tus mejores representantes.



DIRECCIÓN

José M^a Martínez Requejo

CONSEJO DE REDACCIÓN

Ana M^a García Escobar

M^a Antonia López Jiménez

Alfonso Día Boj, Nieves Gurbindo

Sara Álvarez Fernández

SECRETARÍAS GENERALES DE SECCIÓN

Alemania: charo.sjb@gmail.com

Andorra: ccoo.andorra@gmail.com

Australia-NZ: mmagac@gmail.com

Bélgica: pablojgj@gmail.com

Brasil: antonilluch@hotmail.com

Colombia: ihl@tisa.jazztel.es

EE.UU.: txema.martinez@gmail.com

Francia: javicornejo@hotmail.com

Grecia: paquívives@yahoo.com

Italia: malvarosavioleta@yahoo.es

Líbano: margacabe@gmail.com

Marruecos: garcia2vicente@yahoo.es

Portugal: yampansita@gmail.com

Reino Unido: ruinoeluna@gmail.com

Suiza: carmecastellano@gmail.com

PARA CONTACTAR CON NOSOTROS/AS

Secretaría General:

anagarcia@fe.ccoo.es

Secretaría para el IC y Formación:

cervantes@fe.ccoo.es

Secretaría de la Mujer:

tanger@fe.ccoo.es

Secretaría de Personal Laboral:

adiazboj@gmail.com

Secretaría de Organización y Comunicación:

txemamartinez@fe.ccoo.es

Sara Álvarez:

saraalvarez@fe.ccoo.es

EDITA

Federación de Enseñanza-Exterior de CCOO

<http://fe.ccooexterior.org>

PORTADA

MAQUETACIÓN

Graforama

www.graforama.es

IMPRESIÓN

Gráficas Magaña

Tel. 91 798 38 70

DEPÓSITO LEGAL:

M. 4406-1992 / ISSN: 1131-9615

Impreso en papel reciclado



TE no se hace responsable ni hace necesariamente suyas las opiniones expresadas por sus colaboradores en los trabajos publicados, ni se identifica necesariamente con los mismos.

Los artículos de esta publicación pueden ser reproducidos, total o parcialmente, citando la fuente.

elecciones sindicales **enseñanza**

Está en tus manos.

¡Defiende
tus derechos!

www.fe.ccoo.es



	editorial	
	El cambio es posible y tú eres el agente del mismo	3
	elecciones sindicales en el exterior	
	El poder de tu voto.	
	Por qué votar CCOO en el exterior	4
	balance de nuestro trabajo 2011-2015	
	Balance del trabajo realizado por FE-Exterior-CCOO periodo 2011-2014	6
	programa electoral general 2015-2019	
	Programa Electoral General para el Exterior 2015	12
	balances, programas y candidaturas por países	
	Alemania	16
	Andorra	19
	Bélgica	22
	Colombia	24
	Francia	26
	EEUU	30
	Italia	33
	Marruecos	36
	Portugal	39
	Reino Unido	42
	Suiza	48
	elecciones sindicales en el exterior	
	CCOO en el Exterior: siempre presente	
	Luchando por el cambio	50



Ana Mª García Escobar
Secretaria General FECCOO Exterior

 anagarcia@fe.ccoo.es

En las pasadas elecciones municipales y autonómicas se ha constatado el inicio de un cambio importante a nivel político y social en nuestro país. Un cambio que se presenta envuelto en valores de transparencia, honestidad, defensa de los servicios públicos y voluntad de regeneración democrática.

En el exterior, las próximas elecciones sindicales se presentan muy complejas ya que vienen, más que nunca, marcadas por el contexto social y político, derivado de un engaño denominado “crisis”, que ha generado el mencionado deseo de cambio. Es un contexto marcado por una crisis económica continuada, recortes salariales, recortes de servicios, eliminación de derechos, contrarreformas educativas... A ello se une de fondo el telón político y mediático intensificado por las pasadas elecciones municipales y autonómicas, pero sobre todo la tensión que estas han generado de cara a las próximas generales de noviembre... Todo ello dibuja el complejo escenario en el que se están desarrollando nuestras elecciones a delegados de las Juntas de Personal Funcionario en los distintos países.

Porque aunque en el Exterior parece que estemos alejados, tenemos los mismos problemas y nos afecta por igual la situación de crispación que se está viviendo en todo el territorio español.

Los delegados que CCOO sea capaz de obtener en esos comicios van a marcar nuestra presencia en las mencionadas Juntas de Personal pero también nuestra capacidad ante el MECD de negociar y de defender nuestras propuestas, aquellas que aparecen en los programas electorales que presentamos en las páginas siguientes.

Queremos seguir siendo la primera fuerza sindical en el Exterior para poder continuar defendiendo la mejora de las condiciones laborales de los docentes que, también en nuestro ámbito, han ido deteriorándose paulatinamente. No podemos olvidar, como sindicato socio-político que somos,

El cambio es posible y tú eres el agente del mismo

la reivindicación de una enseñanza de calidad en todos los programas y acciones educativas que nos afectan.

CCOO ha intentado ser un referente en la respuesta a las agresiones que venimos sufriendo y en las propuestas de mejora tanto en el interior (Libro Verde, campaña La Educación que Queremos...) como en el Exterior (borradores de concursos, propuestas sobre complementos a interinos, campañas sobre las ALCE...). Valoramos muy positivamente el apoyo recibido del profesorado, de las familias y de las asociaciones de residentes en el exterior, en algunas de nuestras respuestas y propuestas ante la imposición de medidas agresivas y regresivas por parte de la Administración, teniendo en cuenta que no ha habido margen posible para articular procesos mínimamente aceptables de negociación.

Seguiremos luchando contra los recortes y las políticas de abandono y deterioro de la enseñanza pública en general (borrador del Decreto de Especialidades, los Decretos de desarrollo de la LOMCE, los recortes sostenidos en la financiación de nuestras universidades...) y en el Exterior en particular (por unas ALCE totalmente presenciales, complementos económicos para los interinos, publicación de todas las vacantes en los concursos, disminución del nº de horas lectivas, disminución de las ratios, aumento del número de profesores...).

Para ello necesitamos una organización fuerte, respaldada por los votos obtenidos en estas elecciones sindicales. Porque solo eso nos dará legitimidad para exigir que se nos escuche, que el MECD acepte negociar vuestras reivindicaciones, que son nuestras propuestas. Porque hoy, como siempre, el sindicato lo hacemos entre todos y su fuerza es la que colectivamente seamos capaces de imprimirle.

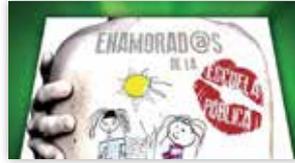
CCOO siempre ha estado ahí. Siempre ha sido el sindicato puntero en capacidad de intervención y de reivindicación porque, también siempre, ha contado con vuestro apoyo. Sólo así seremos capaces de mantenernos con eficacia en la batalla laboral y social.

Participa y vota CCOO, porque el cambio llegará más fácilmente si tú sabes elegir a los mejores representantes, para con ellos mejorar las condiciones laborales y defender una enseñanza de calidad. Porque la profundidad de ese cambio que se avecina en gran medida ESTÁ EN TU MANO. Participa votando, sí, pero no dejes de participar y de exigir a esos representantes en el día a día. Si esa es tu idea de la participación y del sindicalismo, tu voto está claro. Danos tu confianza. Vota CCOO. No te vamos a defraudar. 





El poder de tu voto. Por qué votar CCOO en el exterior



Ana M^a García Escobar

Secretaria General FECCOO Exterior

@ anagarcia@fe.ccoo.es

LAS ELECCIONES SINDICALES a Juntas de Personal Funcionario en el Exterior obedecen a un doble propósito: elegir a los delegados que van a representar a los funcionarios en los mencionados órganos y determinar la representatividad de cada sindicato en las mesas de negociación en Madrid.

Dado que las Juntas de Personal tienen carácter informativo y consultivo, el segundo fin de las elecciones deviene fundamental porque del nivel de representación que obtenga cada sindicato dependerá la fuerza con la que pueda hacer valer sus posturas ante las Administraciones y en el caso de los docentes, ante el MECD y sus Subdirecciones.

En este contexto es importante remarcar la importancia que tiene votar a un sindicato socio-político como CCOO, una organización sindical que defiende las mejoras laborales y sociales de todos los trabajadores desde una perspectiva de clase que tiene en cuenta a todos los ciudadanos y ciudadanas así como todos los aspectos de sus vidas. Porque nuestros planteamientos reivindicativos se hacen desde una perspectiva social global abarcando mucho más que la mera defensa de las reivindicaciones meramente corporativas y sectoriales.

Conviene echar un vistazo atrás y ver de dónde surge CCOO, de esa lucha de los primeros compañeros que decidieron organizarse por los derechos de los trabajadores y por la libertad sindical porque entendieron que sin unión no era posible su conquista. Es necesario ver una trayectoria, hasta la actualidad, en

la que la pelea constante ha posibilitado durante todos estos años que se hayan oído nuestras propuestas en asuntos como: vivienda, medio ambiente, dependencia, igualdad, juventud, servicios públicos, etc.

Todo esto está muy lejos del ámbito de acción de un sindicato meramente corporativo y es lo que marca una esencial superioridad deontológica y pragmática en nuestras propuestas porque están ancladas y coordinadas con el resto de las cuestiones que nos afectan como ciudadanos en nuestra vida cotidiana.

Y si particularizamos en el terreno educativo, nuestro ámbito de acción, no podemos dejar sin mencionar la apuesta clara de CCOO por la escuela pública de calidad, una escuela solidaria en la que todos y todas tengamos cabida, con una concepción de desarrollo integral de la persona, con unos ideales éticos que anteponen el ser al “tener”. Estos principios entre otros marcan toda nuestra teoría y nuestra praxis sindicales.

Y si nos atenemos aún más a nuestro concreto ámbito de influencia: los programas de la AEEE en el Exterior, no es falta de humildad decir que somos el sindicato con más claras propuestas y prácticamente los únicos que llevan desde hace años manteniendo una continua línea de actuación acorde con ellas que va desde los planteamientos teóricos de qué debe ser la acción educativa de España en el Exterior a las actuaciones jurídicas cuando en último extremo no hay otro camino, pasando por la acción sindical, la propaganda, la formación

Porque siempre hemos defendido que la educación integradora, de calidad, debe ser el objetivo prioritario de los programas y que para conseguirlo es

necesario que estén dotados de recursos materiales y humanos suficientes y adecuados; que al personal hay que seleccionarlo mediante procedimientos adecuados, justos y transparentes; que

la evaluación a que se le somete debe ser máximamente garantista; que no se puede mantener condiciones laborales injustas y precarias – como la de los interinos, que no se puede maltratar un programa como las ALCE, que debe haber un funcionamiento democrático en los centros y programas del Exterior; que las consejerías tienen que estar sujetas a control donde no tengan lugar las arbitrariedades de algunos consejeros; que no pueden el MECD y las Subdirecciones seguir “pasando” de los representantes de los trabajadores y actuar como si el Exterior fuera “su corralito”; que...

Hay mucho por hacer. Y para ello os pedimos vuestro apoyo – vuestro voto pero también vuestra colaboración y vuestra participación. Porque los representantes que salgan elegidos de estas elecciones tienen que ser eso, delegados, representantes que lleven el sentir y las decisiones de los trabajadores. Porque necesitamos de vuestras informaciones, de vuestras propuestas, de vuestra participación directa cotidiana, de vuestro control... No queremos que seáis simples afiliados o simples votantes, necesitamos de vuestra colaboración activa para poder seguir siendo lo que nuestra razón de ser nos impone: un sindicato socio político de clase que defiende los derechos, libertades y unas condiciones de trabajo dignas de los trabajadores.

Sólo con vuestra participación lo podremos conseguir. Ahora en las urnas, después en el día a día.

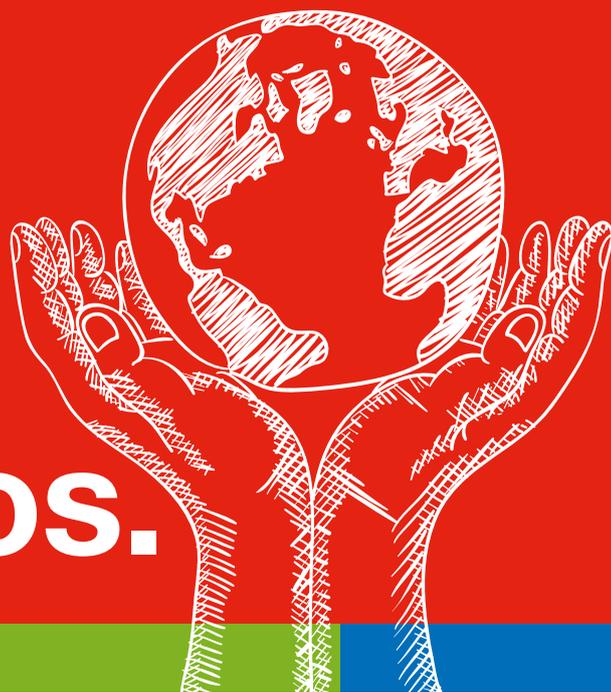
Mejorar las condiciones laborales, defender una educación de calidad y elegir a tus mejores representantes... está en tu mano. Vota CCOO.

Balance

de nuestro trabajo 2011-2015

elecciones sindicales exterior

El
cambio
está en
tus manos.



EXIGE

UNA EDUCACIÓN PÚBLICA
PARA TOD@S

CCOO
enseñanza
exterior



Balance del trabajo realizado por FE CCOO Exterior (2011-2014)



ES NECESARIO Y OBLIGATORIO comenzar este balance haciendo referencia a la pérdida

de permanentes sindicales que ha sufrido nuestra federación. Hemos pasado de contar con hasta cuatro personas en 2011 a una sola en la actualidad. Aunque el compromiso de los miembros de la Comisión Ejecutiva federal -anteriores permanentes- es impresionante y se traduce en la realización de numerosas tareas sindicales que suponen una segunda jornada laboral después de la que desarrollan como docentes en sus centros (en ocasiones en realidades que nada tienen que ver con el exterior), no podemos dejar de reconocer que su ausencia se ha notado de forma radical tanto en la disminución de servicios ofrecidos como en la celeridad con la que se prestaban.

Es necesario insistir en que este voluntarismo de los miembros de la ejecutiva ha conseguido que nuestra federación siga manteniendo su prestigio pero a un coste personal insostenible por más tiempo. Será uno de nuestros retos de futuro conseguir redistribuir tareas entre los delegados con horas de crédito sindical en los países, por un lado, e intentar conseguir varios permanentes sindicales a tiempo completo, por otro, si queremos continuar siendo una organización eficaz y puntera como la que éramos hasta el presente

El trabajo en nuestra federación se desarrolla en torno a unos ejes fundamentales que se especifican a continuación:

1. Información

Es una tarea fundamental para nuestra afiliación y para los trabajadores, en ge-

neral, de la que se pueden destacar los siguientes aspectos:

- *Información sobre los concursos de adscripción temporal en el Exterior dirigida a los funcionarios docentes de todos los territorios que aspiran a conseguir una plaza en el Exterior.*
- *Información de las novedades legislativas y cambios normativos que afectan a los docentes en el Exterior, en particular, y a todos, en general.*
- *Información sobre los cambios normativos y legislativos que afectan a los trabajadores de los centros del Instituto Cervantes.*
- *Información puntual del contenido de las reuniones que se mantienen con los representantes del MECD y del Instituto Cervantes.*
- *Información a la afiliación de los acuerdos y decisiones que se toman en los órganos internos de CCOO.*
- *Información sobre la política y acciones de nuestra Federación de Exterior, de la Estatal así como de la Confederación Sindical.*

El trabajo realizado en este sentido, a pesar de la pérdida de efectivos, podemos calificarlo de satisfactorio sin dejar de reconocer que podría haber resultado excelente de haber podido mantener el número anterior de permanentes sindicales.

Los medios utilizados para llegar a los afiliados y a los trabajadores son:

- Nuestra página Web <http://fe.ccooexterior.org>. A través de ella se puede obtener la información inmediata y más completa sobre todo el proceso del concurso de adscripción

al exterior, convocatorias de interinos así como el resto de convocatorias en el exterior y otras ofertas de trabajo. Es una página de obligada consulta. Una vez en el exterior, se puede consultar la información actualizada de todos los temas y novedades relacionadas con la educación en España y en el exterior.

- Esta página Web se complementa con enlaces directos a otras de carácter más amplio <http://www.fe.ccoo.es>, Web general de enseñanza, y <http://www.ccoo.es> Web sindical general de las CCOO así como a todas las diferentes Federaciones territoriales de CCOO.
- Nuestra publicación "T.E.-Exterior", revista en papel que llega a todos los centros y afiliados en el exterior y que se cuelga en formato digital en nuestra web para la consulta general. Esta publicación era mensual hasta hace dos años en que por las mencionadas carencias de permanentes sindicales se intenta publicar bimensual o trimestralmente.
- La atención personalizada permanente a un muy elevado volumen de consultas que se nos realizan tanto por correo electrónico como telefónicamente y de carácter presencial.
- El envío de las noticias y novedades más relevantes a través del correo electrónico a una lista de distribución.
- La creación, al inicio de 2013, de una cuenta de twitter @feccoexterior en la que se intenta ofrecer información rápida de las novedades y actividades más importantes para nuestro ámbito.

2. Formación

Nuestra actividad formativa dirigida a docentes y no docentes del MECD así como de otros departamentos en el Exterior goza de un elevado y merecido



prestigio. Podemos mantener sin pecar de inmodestia que hasta el momento somos la organización que oferta los mejores cursos.

- A pesar de los recortes de los planes de formación y de efectivos hemos seguido ofertando los cursos de formación sobre la AEEE, de preparación para la fase específica del concurso y sobre el programa de Profesores Visitantes que se celebran en Madrid, si bien hemos tenido que ir renunciando paulatinamente según disminuían nuestros recursos humanos a nuestra participación en los que se impartían en otras áreas geográficas españolas.
- En este sentido, CCOO sigue siendo la organización que oferta el mejor material y servicio informativo sobre los distintos países y programas en el exterior.
- Para el profesorado, asesores y otros programas en el exterior impartimos cursos sobre actualización legislativa, didáctica, cuestiones laborales, nuevas tecnologías,... Si bien tenemos que reconocer que han disminuido considerablemente por las razones ya citadas. Esta oferta, no obstante se ve compensada con actividades de tele-formación.

3. Reflexión

Seguimos siendo la organización que ofrece sistemáticamente análisis, reflexiones, estudios y propuestas sobre la AEEE y el Instituto Cervantes: contenidos, desarrollos, condiciones laborales y propuestas de mejora e innovación, etc.

Esta tarea consiste, por una parte, en volcar en nuestras publicaciones y páginas Web el resultado de los debates internos sobre la AEEE y el IC. Por otra, en un análisis fundamentado y en profundidad de la realidad del exterior en nuestros cursos, jornadas, congresos... Y por la colaboración, en nuestras publicaciones, de numerosas personas que han aportado información y reflexiones

en profundidad sobre la realidad y novedades de la AEEE así como sobre cuestiones educativas, socio laborales y sindicales en general.

4. Gabinete jurídico y campañas

Seguimos siendo la Organización que más demandas ha presentado y ganado en beneficio de los trabajadores, tanto individuales como colectivos.

Nuestra Federación de Enseñanza en el Exterior tiene a su servicio a grandes profesionales de la rama jurídico-administrativa de nuestro país en el ámbito de la Enseñanza y de la laboral especializada en el IC. Sin duda, los que mejor conocen la realidad del exterior. Ello, unido a nuestra actividad sindical, nos ha permitido ser la primera –y, en algunos casos, única– organización del exterior que ha lanzado numerosas campañas destinadas a que el personal funcionario docente y asesor, así como el laboral, tanto docente como no docente, hayan podido reclamar todos los derechos que le correspondían y que no estaban siendo aplicados. Ejemplos:

- Pago en el exterior de los trienios y sexenios interinos.
- Recuperación de la parte proporcional de la paga extra de diciembre 2012.
- Recurso ganado por el reconocimiento del idioma-requisito para unas plazas como mérito para otras.
- Reconocimiento del tiempo de servicios como profesor de secundaria a efectos de continuidad en el cuerpo para presentarse al concurso del Exterior de los docentes que han adquirido la condición de catedráticos.
- Continuación de las reclamaciones de reconocimiento del complemento de tutoría.
- Etc.

También tenemos que mencionar los recursos contencioso-administrativos interpuestos con sentencias negativas como el del cierre de la ALCE de Basilea, el recurso contra las Instrucciones de las ALCE, el de las comisiones de servicio otorgadas “a dedo”

Están pendientes de resolverse: el de las convocatorias interinas y el del concurso actual.

El volumen de trabajo es inmenso porque el Gobierno actual con su mayoría absoluta está imponiendo una normativa que cada vez atenta de forma más frecuente, grave y alarmante contra los derechos de los trabajadores y de los ciudadanos. Su falta de voluntad negociadora está obligando a tener que judicializar todos los procesos y normas que publican con lo que nuestros servicios jurídicos se encuentran sobrecargados de causas y litigios.

5. Atención – Gestión

Un servicio, ofrecido de forma permanente y a lo largo del tiempo, de consultas, respuestas a los problemas, necesidades de información y de asesoría de todo el personal en el exterior y de los trabajadores del Instituto Cervantes, así como a los docentes de los diferentes territorios interesados en plazas en el exterior.

6. Atención específica a los distintos sectores

Seguimos siendo la única Organización sindical presente en todos los países con Acción Educativa de España en el Exterior y con atención a todos los centros del Instituto Cervantes.

FE-CCOO ha puesto al servicio de todos los trabajadores y trabajadoras en el exterior la experiencia y los conocimientos que le ofrece ser la organización que mejor conoce toda la casuística y la variedad de problemáticas de las distintas acciones educativas y sectores que en ellas participan.

ALCEs

Somos, sin duda, la organización que más y mejor (la mayor parte de las veces en solitario) defiende la dignificación de este programa, su necesidad y su permanencia renovada ante el duro ataque que viene sufriendo por las sucesivas Instrucciones y Resoluciones emitidas

por la Subdirección de Promoción Exterior Educativa y la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, que han disminuido en un 50% el número de horas presenciales que recibían los alumnos sustituyéndolas por tutorías on-line de dudosa calidad e inapropiadas para este tipo de alumnado y enseñanzas. El empeño de CCOO hizo que se constituyera la Plataforma REALCE en defensa de las ALCE, plataforma que agrupa no solo a organizaciones sindicales sino al grueso del asociacionismo del mundo de la emigración española en el exterior. Podemos afirmar que hemos sido la única organización sindical que ha elaborado y hecho públicas propuestas de calidad, que abordan la raíz de los problemas, en el actual proceso de cambios normativos en las ALCE. Echamos de menos haber podido mantener la continuidad, el impulso y las expectativas que estuvieron en el origen de REALCE.

Mientras, la Administración permanece ciega y sorda ante la pérdida de calidad que se está produciendo, ante las quejas de los padres y profesores, imponiendo el silencio bajo veladas amenazas de evaluaciones extraordinarias a los que se atreven a realizar críticas públicas y con la expulsión del programa de los alumnos cuyos padres no estén de acuerdo con la docencia on-line. Esta reforma está suponiendo una disminución del número de profesores necesarios y un empeoramiento no solo de las condiciones laborales del profesorado sino de la calidad de las clases para los alumnos.

Por ello, no podemos estar de acuerdo con todo lo que se está haciendo y, **ante todo, tenemos que denunciar la falta real de negociación con los representantes legítimos de los trabajadores para todas aquellas cuestiones que afectan directamente a sus condiciones laborales.** Con-

diciones que se van deteriorando cada vez más.

Aunque siga siendo en solitario, CCOO seguirá defendiendo, como siempre ha hecho con este y con todos los programas, la mejora de las condiciones y la dignidad de trabajo del profesorado de Agrupaciones así como los derechos de los alumnos a recibir una enseñanza de la lengua y la cultura españolas de calidad.

Asesorías:

CCOO ha sido la única organización que se sigue manifestando en contra el horario de "dedicación especial" del profesorado destinado en el programa de Asesorías Técnicas y contra todas las arbitrariedades de la normativa laboral que les es de aplicación. Igualmente, estamos en contra de que su período de adscripción sea un curso inferior al de los docentes.

Actualmente, **no sólo no se ha solucionado ninguno de los problemas del colectivo sino que se ha creado un problema nuevo** porque la Subdirección de Cooperación Internacional envía a personas **en comisión de servicios sin ningún tipo de concurso ni información pública a pesar de tener estipulado en la legislación que estas plazas se ofertarán preferentemente a los participantes en el concurso de adscripción temporal.** Desconocemos cuántos asesores y asesoras están nombrados en estas condiciones ya que es algo totalmente opaco y la Administración se niega sistemáticamente a entregar los listados de los nombramientos efectuados en comisión de servicios. **Hemos denunciado -y seguiremos denunciando- una situación que nos parece arbitraria e improcedente y que se está extendiendo al terreno de las plazas docentes sin facilitar información y por tanto sin ningún tipo de control por**

parte de los representantes de los trabajadores.

Centros:

Nuestro trabajo en este sentido aparece sobradamente reflejado y pormenorizado en nuestras publicaciones y comunicados y es de todos conocido por nuestra información y acción sindical cotidianas. Como en otros programas, el actual Gobierno no ha hecho nada por mejorar la calidad de la enseñanza en los centros, la aplicación de los nuevos currículos de la LOMCE es incoherente y sesgada, la disminución del número de profesores y por tanto de especialistas sigue siendo lo habitual y los representantes ministeriales no se entrevistan con las Organizaciones sindicales y no quieren saber nada de **LAS MODIFICACIONES Y PROPUESTAS QUE CCOO LLEVA AÑOS DEMANDANDO.**

Desde CCOO Seguiremos luchando y reivindicando la democratización del funcionamiento de los Centros con la participación de todos los sectores implicados (también de las ALCE, y de las Secciones en los aspectos que competen al estado español), por la derogación de la LOMCE y la puesta en funcionamiento de una ley consensuada que vele por la enseñanza pública, dotándola de los medios necesarios para que sea de calidad y para todos y todas.

Escuelas Europeas (EE):

Su organización y funcionamiento están regulados por un Estatuto propio pero forman parte de la AEEE. Nuestro sindicato está presente a nivel informativo y formativo de cara a las personas interesadas en optar a una plaza en dichos centros. Son muchas aquellas que se dirigen a nosotros buscando esa ayuda que muchas veces resulta decisiva.

Seguimos denunciando el abandono en que la Administración española tiene a los funcionarios adscritos en Escuelas Europeas. Hemos denunciado en varios casos actuaciones arbitrarias contra profesorado enviado por el estado es-





pañol sin que el Ministerio se haya implicado en la defensa de su personal y

dando por bueno, en algunos casos de forma escandalosa, la versión del centro que posteriormente tuvo que ser retirada por absolutamente falsa.

La excusa es siempre: “Se rigen por su estatuto y no podemos hacer nada”. ES MENTIRA, no quieren hacerlo porque es más cómodo no implicarse y así evitar enfrentamientos con los responsables de las Escuelas. No hay criterio ni firmeza y, de haberlos, son los de la política del avestruz y la ‘mano dura’ con el más vulnerable, el profesorado español en las EE. Eso ha de cambiar radicalmente.

Las Escuelas someten al profesorado a unas exigencias laborales muy elevadas y ha rebajado el salario que les abona. Al respecto, los servicios jurídicos de CCOO han ganado la demanda de una trabajadora que denunciaba que el cálculo de la cantidad que se le había abonado al finalizar su período estaba mal hecho y era bastante inferior a lo que está regulado y, por tanto, le correspondía. Continuaremos en esta línea.

Secciones:

Seguimos denunciado la situación en que se queda el profesorado del cuerpo de Maestros nombrado en este programa en cuanto a los niveles en que debe impartir docencia. El ministerio aplica lo que le conviene en cada ocasión: si necesita que dé clases en cursos de secundaria para completar horarios les obliga a hacerlo, pero si no es necesario, aunque el profesorado lo solicite se les impide porque adscripción al cuerpo de maestros no lo permite. CCOO ha exigido que o se aplica la normativa del país en cuanto a exigencia de titulación o la española pero que no es de recibo que se aplique una u otra en función de las necesidades del Ministerio.

Así mismo, hemos denunciado que no hay normativa alguna que impida que un profesor del cuerpo de Maestros ejerza la Jefatura de la Sección y sin embargo se nombran a profesores de Ed. Secundaria aunque haya maestros con mayor experiencia en este cargo. Otro aspecto, de cicatería por parte del ministerio es que, a pesar de la situación denunciada, se niega a pagar el complemento por trabajar en la ESO a este profesorado, aunque hemos ganado sentencias al respecto y se ha visto obligado a abonarlo. Desde que esto ha sucedido, ha disminuido considerablemente el número de maestros impartiendo clases de Secundaria.

Una situación particularmente escandalosa es la de las Secciones de EEUU: en la de NY el Ministerio de Educación envía gratuitamente profesorado funcionario español a un centro privado sin que se conozca ningún tipo de contraprestación. En el caso de Miami, ha firmado un acuerdo bilateral que endurece las condiciones de trabajo del profesorado español y permite que las autoridades educativas del Condado de Miami- Dade exijan al profesorado funcionario nombrado en adscripción temporal cuyos haberes son abonados por el Ministerio español, condiciones laborales como si fuesen profesores novatos contratados y pagados por ellos, como por ejemplo: pasar un examen de estado para acreditar que están preparados para dar clases. El estado español no sólo no aclara la situación sino que amenaza con evaluaciones desfavorables a quién no sea obediente y no cumpla con todo lo que ordenen las autoridades americanas Tanto servilismo resulta indigno y vergonzoso. Por todo ello, denunciamos la falta de defensa del estado español de sus funcionarios y seguiremos intentando que este estado de cosas cambie por todas las vías democráticas posibles.

Profesorado visitante:

Nuestra Federación vuelve a realizar cursos de formación para trabajadores interesados en el Programa de Profesoro-

rado Visitante en EEUU y Canadá. Igualmente atendemos consultas, realizamos gestiones tanto ante el Ministerio en España como en la Consejería de Educación y asesoría técnica encargadas del programa e informamos frecuentemente sobre la realidad del mismo en nuestras publicaciones, cursos y consultas.

Interinos:

La situación del profesorado interino en el exterior es vergonzosa a la vez que extremadamente alarmante. Resulta incomprensible cómo el MECD puede mantener a un importante colectivo de sus trabajadores en el exterior en una situación de precariedad laboral y económica de tal calibre. Los miserables sueldos no alcanzan ni a cubrir las mínimas necesidades básicas de subsistencia en la mayoría de los países donde están presentes; la dejadez en las vías y celeridad del pago, aunque ha mejorado debido a nuestras denuncias y presiones, es injustificable, los nombramientos en ocasiones no reflejan la tarea que realmente realizan, ni se nombran ni cobran complemento de Jefatura de Departamento aunque desempeñen el cargo...

Ante las protestas y denuncias de nuestro sindicato, los distintos departamentos de la Administración manifiestan su acuerdo con nuestras reivindicaciones para dicho colectivo pero, incomprensiblemente, nadie mueve ficha y se esconden tras un supuesto vacío legislativo, ahora tienen la excusa perfecta con la difícil situación económica que ha atravesado el país pero cuando no había crisis tampoco lo hicieron. A este colectivo se le ha usado siempre como mano de obra barata, manteniendo una situación vergonzosa e injusta. Junto con el personal colaborador del IC, los interinos del MECD constituyen el paradigma de la figura del trabajador precario en el exterior.

Hemos denunciado y seguimos denunciando, especialmente, la situación de extrema explotación de los interinos con nombramientos a tiempo parcial y la interpretación del ministerio de sus obligaciones. Por ejemplo: Si se les nombra

por seis horas lectivas, se les exige un número de horas no lectivas como si tuvieran tiempos completos y si no las hacen siempre queda la amenaza de la evaluación negativa que conlleva la anulación del nombramiento y la expulsión de las listas durante tres años. Otro ejemplo: En el caso de los destinados en las ALCE, a pesar de que nadie en este programa da más de 21 horas de clase, el cálculo de su salario se hace sobre 25 horas lectivas que corresponden al cuerpo de Maestros por lo que sus relaciones laborales y condiciones salariales en relación con el número de horas trabajadas comparados con sus compañeros destinados por concurso, son todavía mucho peores que en otros programas.

También hemos denunciado irregularidades y arbitrariedades en la gestión de las listas de algunos países. Hemos ganado juicios en los que las consejerías han tenido que incluir en las listas a interinos que habían sido excluidos, y como consecuencia han tenido que pagarles los salarios que les hubieran correspondido.

Comisiones Obreras es la única organización sindical en el exterior que defiende que el salario de los profesores interinos sea igual que el de los funcionarios en adscripción, si bien, como medida provisional y mal menor, hemos consensuado con las otras organizaciones sindicales que se les abone un complemento económico similar al que tiene el profesorado de Ceuta y Melilla. Seguimos insistiendo de manera permanente, en nuestros constantes comunicados, en nuestras publicaciones, en **todas las reuniones con el MEC, en las Juntas de Personal de todos los países, en las reuniones con los Consejeros... que se busque una solución inmediata con un complemento económico suficiente para este sector del profesorado que le permita vivir de su trabajo con dignidad. Igualmente, insistimos en que no desaparezcan de las listas cuando aceptan un puesto de trabajo en una CCAA.**

Nuestro gabinete jurídico está preparando una campaña para solicitar el abono de los mismos complementos

económicos que cobran los funcionarios en el Exterior.

Instituto cervantes:

Nuestra tarea en los II.CC. es sobradamente conocida en el exterior. CCOO es la única organización sindical que desde la creación del IC ha estado presente luchando por sus trabajadores. Ello justifica que casi el 100% de la representación sindical nos corresponda. En este período hemos realizado innumerables gestiones individuales y colectivas en casi todos los centros en el exterior y nuestros servicios jurídicos están ganando numerosas sentencias sobre el reconocimiento de la relación laboral de los trabajadores.

La deriva actual de la dirección del Instituto está provocando una situación de crisis sin precedentes, destacamos:

A pesar de que la dirección de Recursos Humanos ha intentado quitarnos del medio no aceptando la acumulación de horas de los delegados en una de ellas para que pudiese continuar como permanente sindical a tiempo completo, no han conseguido enmudecernos y CCOO es la única Organización sindical que sigue luchando en solitario contra la arbitrariedad y el nepotismo que se ha impuesto en el Instituto.

Con carácter general:

Desde CCOO vemos más necesaria que nunca la redefinición y adecuación de la AEEE a unos parámetros de dignidad y de calidad. Consideramos imprescindible la elaboración de un nuevo Real Decreto, negociado con los representantes de los trabajadores que redefina su estatus, su razón de ser, sus objetivos y cuyos desarrollos recojan, entre otras cuestiones, una forma de selección de personal que valore de forma objetiva, además del conocimiento de la AEEE, la experiencia docente, la implicación y la participación en los centros en actividades de innovación y de colaboración con la comunidad educativa tanto para docentes y asesores como para agregados y consejeros Así como que la convocatorias y adjudicaciones

de plazas se realicen mediante procesos garantistas que respondan a los principios de igualdad, mérito y capacidad y no se nombre mediante convocatorias de plazas de libre designación a los consejeros y agregados. Planteamos un nuevo sistema de selección de los actuales cargos de libre designación en el que se exijan como requisito el conocer y tener experiencia la docencia en las etapas de la enseñanza no universitaria. Que para su nombramiento no se exijan requisitos de titulación o de cuerpo que nada tienen que ver ni aportan al desempeño del puesto. Y que haya un sistema de evaluación de su trabajo y de la gestión de personal que realicen con participación del profesorado.

Durante estos cuatro años hemos seguido denunciado la orden de evaluación por la falta de garantías de equidad e imparcialidad que se desprende de su articulado y por los resultados habidos de evaluaciones negativas, en varios casos, absolutamente arbitrarios. Consideramos que el nombramiento de la Comisión no garantiza tampoco un procedimiento garantista para el profesorado. Por ello, dado que no hemos conseguido que la norma se modificara, incluimos en nuestro programa la exigencia de derogación URGENTE de la ORDEN ECD/493/2004, de 23 de febrero, por la que se establece el régimen de permanencia y prórroga de los Asesores Técnicos y personal docente destinados en centros y programas en el exterior.

En conclusión, creemos que de nuestros planteamientos y trayectoria sindical se desprenden la seriedad y fiabilidad de nuestra organización, un sindicato de clase sólido, dialogante, comprometido y de confianza.

Mejorar las condiciones laborales, defender una educación de calidad y elegir a tus mejores representantes, ESTÁ EN TUS MANOS. ¡Únete y apuesta por Comisiones Obreras!

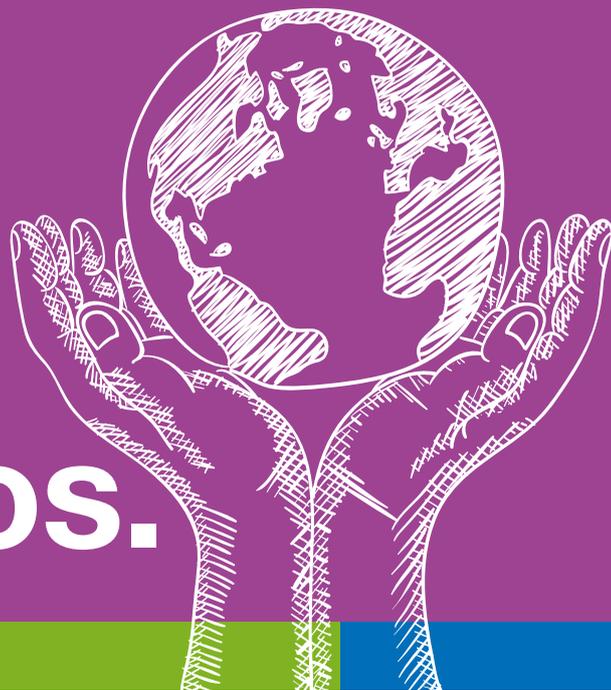


Programa

electoral general 2015-2019

elecciones sindicales exterior

El cambio está en tus manos.



EXIGE

UNA EDUCACIÓN PÚBLICA
PARA TOD@S

CCOO
enseñanza
exterior

Programa Electoral General para el Exterior 2015

La Federación de Enseñanza del Exterior de CCOO.

reclama que se asigne
un complemento de
residencia al profesorado
interino en el exterior



¿Algún en el MEC ha pensado como se puede vivir en Nueva York, Londres, París... con 600 euros?

Retribuciones

- Recuperación del poder adquisitivo perdido.
- Abono del complemento de función tutorial generalizado a todo el profesorado.
- Pago de todos los complementos que se aprueben para el personal del ámbito de gestión del Ministerio en España sin excluir al personal en el exterior.
- Complemento específico para asesores técnicos.
- Negociación real en la CECIR de los módulos a aplicar a cada país. Publicación de las resoluciones en BOE.
- Abono de la indemnización para instalación en el momento de la toma de posesión y cese.
- Pago de gastos de locomoción y dietas adecuados al coste real en el país de destino.
- Abono automático de los sexenios al personal que proviene de Navarra, País Vasco y Canarias.
- Computar curso escolar como año natural para el pago del primer viaje de vacaciones.

- Recuperar el derecho al abono de los gastos de viaje de vacaciones anual.

Jornada y calendario

- Aplicación efectiva del Plan Concilia.

- Aplicación efectiva de la Ley de Igualdad.

- Aumentar la reducción horaria lectiva en concepto de tutoría en las etapas obligatorias.

- Reducción voluntaria de jornada lectiva a mayores de 55 años, sin reducción de haberes.

- Asesores Técnicos: jornada y calendario igual a los docentes y derogación de la Resolución de 25 de julio de 2001, de la Subsecretaría, por la que se dictan instrucciones sobre jornada, vacaciones, licencias y permisos del personal del Departamento destinados en el extranjero (BOE 3-10-2001).

- Mejora urgente de las condiciones de trabajo de las ALCE, máximo de 18 horas lectivas a la semana y reducción en función de kilometraje y de trabajos específicos encargados por la Administración.

- Adecuación del calendario escolar del país a partir de criterios comunes para todo el exterior, de manera que el cómputo de días lectivos no exceda la media del estado.

- Sustituciones a partir del primer día de baja.

Jubilación

- Prórroga indefinida de las Jubilaciones LOE.

- Jubilación según el Régimen de la Seguridad Social al 100% o mantener las jubilaciones actuales del Régimen de Clases Pasivas.

- Mantenimiento de la actual jubilación voluntaria según las condiciones del Régimen de Clases Pasivas.

Responsabilidad civil

- Garantizar la asistencia jurídica a todo el personal por parte de la Administración española ante cualquier incidencia de carácter laboral en la que intervengan las autoridades del país de destino.

Licencias y permisos

- En los países de calendario por año natural, aplicación del derecho a un mes de permiso para la incorporación al puesto de trabajo y para la incorporación a su puesto a la vuelta a España.

- Ampliación del tiempo de permiso de mudanzas para facilitar la instalación en el país de destino.

- Negociación de una regulación específica y adecuación de la normativa de permisos y licencias a la AEEE, ampliándola con el tiempo necesario para el viaje.

Formación y promoción

- Formación permanente centrada en las necesidades reales del profesorado. Mejora de los planes de formación.

- Mayor oferta formativa en horario de permanencia en el centro.

- ➔ Mejorar la calidad del curso de formación previo a la incorporación al puesto de trabajo en el exterior o impartirlo a la llegada al país de destino.

Movilidad

- ➔ Dar la posibilidad de participar en el concurso de traslados bien el último año en el exterior o bien el primero en España, en función del ámbito estatal o autonómico.
- ➔ Solucionar la problemática surgida con el cambio del Real Decreto que regula los concursos de traslados sobre la aplicación del derecho preferente al profesorado que finaliza su adscripción en el exterior.
- ➔ Asesorías Técnicas y las ALCE: movilidad en el país por concursillo interno con carácter voluntario.
- ➔ Asesorías Técnicas y las ALCE: adjudicación de localidad de destino de forma inmediata tras la resolución del concurso.
- ➔ Validez de las habilitaciones del profesorado de Educación Primaria para acreditar el idioma.
- ➔ Reconocimiento de los Certificados de Nivel de universidades e instituciones acreditadas que certifiquen los correspondientes niveles en el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- ➔ Creación en las Consejerías de Comisiones de Acogida para facilitar la incorporación al destino, con especial atención a la situación del profesorado interino.

Normativa

- ➔ Negociación del Estatuto Docente en el que se contemplen las especificidades del profesorado en el exterior.

- ➔ Derogación **URGENTE** de la Orden de Evaluación y de Permanencia.

- ➔ Negociación de un nuevo Real Decreto que regule la AEEE.

- ➔ Negociación de un nuevo Real Decreto que regule el régimen del personal del MEC en el exterior.

- ➔ Negociación de un nuevo sistema de provisión de puestos de docentes y asesores en el exterior.

- ➔ Negociación con los representantes de los trabajadores de cualquier modificación de la normativa que afecte al desempeño de las funciones docentes y de sus condiciones de trabajo.

- ➔ ALCE: Derogación de la Orden Ministerial -EDU/3122/2010 de 23 de noviembre- y negociación de una nueva con los representantes del profesorado. Retirada, por tanto, de las resoluciones ministeriales de 2013 y 2015.

- ➔ En consecuencia, y derivado del punto anterior exigiremos al Ministerio y a las Subdirecciones la Reestructuración de las enseñanzas de las ALCE, retirando la semipresencialidad y todo lo que de ella se ha derivado, comenzando por la recuperación inmediata de las tres horas lectivas presenciales

- ➔ Negociación de las instrucciones de funcionamiento de los centros de titularidad mixta.

- ➔ Negociación de las condiciones de trabajo del profesorado destinado en las Secciones Internacionales.

- ➔ Derogación de las instrucciones de funcionamiento de los centros de titularidad del estado español en el exterior y negociación de otras adecuadas a la normativa educativa actual.

Valoración de FECCOO Exterior sobre la Orden de modificación de los concursos de docentes y asesores.

Valoración de CC00 sobre la Orden ECD/1928/2014, de 13 de octubre que modifica la anterior (ECD 531/2003) que establecía el procedimiento de provisión por funcionarios docentes



- ➔ Consideración del profesorado de las ALCE como profesorado itinerante y a efectos del CGT, considerar los puestos como de difícil desempeño.

- ➔ Disminución de las ratios en las ALCE, similares a las de la Educación Compensatoria.

- ➔ Reconocimiento del trabajo de tutoría al profesorado de las ALCE.

- ➔ Recuperación de la participación real y efectiva en los órganos de gobierno de los centros de todos los sectores de la comunidad educativa.

Salud laboral

- ➔ Aplicación real y efectiva de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en el exterior: delegados de prevención, Comités de Seguridad y Salud, mejora de las instalaciones, etc...

- ➔ Actuaciones específicas en materia de prevención de riesgos psicosociales y acoso laboral y sexual.

Plantillas

- ➔ Definir las plantillas orgánicas de manera estable en todos los programas del exterior.

- ➔ Dotación de plazas por concurso para atender a la diversidad.

- ➔ Exigir al MEC que saque todas las vacantes en los concursos del exterior.



- Creación de una coordinación de actividades culturales en los centros de Primaria.
- Definición de los perfiles de cada una de las asesorías para permitir el acceso a las mismas del profesorado de las especialidades más idóneas y de Educación Primaria.
- Dotación adecuada en recursos humanos, funcionales y económicos a todas las acciones educativas en el exterior.

Profesorado Interino

- Pago de complemento de residencia adecuado a los módulos de calidad y coste de vida del país, al igual que al resto de profesorado en adscripción.
- Pago de haberes el mismo mes de la toma de posesión.
- Pago del viaje de ida y vuelta cuando la incorporación al puesto de trabajo se haga desde España.
- Reconocimiento pleno del trabajo realizado en el exterior en igualdad de condiciones que los interinos de su Comunidad Autónoma, especialmente para oposiciones y listados de interinos.
- No exclusión de la bolsa de trabajo de su Comunidad Autónoma.
- Mantenimiento del contrato en periodos de vacaciones.

- Certificaciones de vida laboral acordadas con los periodos realmente trabajados.
- Desaparición del requisito de experiencia docente de las convocatorias
- Unificación de criterios en todas las Consejerías en el Exterior, listas únicas y centralizadas.
- Publicación de las adjudicaciones en las páginas de las Consejerías.
- Reclamar a la Administración la elaboración de una aplicación web:
 - Que se actualice permanente y puntualmente cuando se produzca cualquier modificación o incidencia en las listas de adjudicaciones de vacantes y sustituciones de interinos/as.
 - Que sea accesible por los mismos y el resto del personal en todo momento.
 - Que refleje la identificación y la posición de cada integrante de las bolsas de forma ordenada y en función de la puntuación obtenida en la baremación y/o de los requisitos de convocatoria, el centro de adjudicación, y las posibles causas de exclusión de la lista, de tal forma que satisfaga los criterios de claridad y transparencia informativa inherentes a este tipo de procedimientos en la Administración Pública.
- Equiparar su cobertura sanitaria con la del personal adscripción y comisión de servicio

Escuelas Europeas

- En cuanto a las Escuelas Europeas (EE), CC.OO. instará a la administración española para que trabaje activamente en los siguientes puntos:

1. Defensa de los derechos del profesorado español ante situaciones y actuaciones arbitrarias por parte de las EE.
2. Exigiremos a la administración española que defienda la recuperación del poder adquisitivo anterior al 2011, como mínimo.
3. Facilitar la formación inicial y continua del profesorado desplazado.
4. Fomentar la instauración de un curso específico sobre las Escuelas Europeas, el Estatuto y su desarrollo, derechos y deberes del profesorado, etc. antes de su incorporación.
5. Mayor presencia española en los órganos de decisión de las EE.
6. Apoyo del principio de laicismo en la enseñanza de las EE.
7. Reconocimiento, a todos los niveles, por la administración española de las funciones de tutoría, jefatura de departamento (sección) que un profesor pueda desempeñar durante sus años en una EE.
8. Reuniones periódicas de los representantes del MECD y el profesorado previo a la toma de decisiones en el seno de las EE (consejos superiores, comités pedagógicos...), para conocer, valorar y aportar las consideraciones al respecto.
9. Reclamar criterios pedagógicos en la contratación de personal laboral.
10. Conocer y valorar la postura de la delegación española en los Consejos Superiores, Comités Pedagógicos, etc. bien mediante un boletín interno de información para el profesorado español o de otros medios que se decidan.
11. Poder manifestar nuestra opinión en los posibles debates de los órganos de decisión.

**Mejorar las condiciones laborales.
Defender una educación de calidad.
Elegir a tus mejores representantes.**

ESTÁ EN TUS MANOS

Balances, Programas y Candidaturas por países

elecciones sindicales exterior

El cambio está en tus manos.



Presencia de CCOO en el exterior



Alemania, la unión hace la fuerza



Charo San José

Secretaria General saliente de FE-CCOO en Alemania

La Sección sindical de CCOO en Alemania, durante estos últimos cuatro años, ha desarrollado un trabajo sencillo, pero constante y consciente de que su importancia, su misión más importante consistía en atender al personal destinado en el país y en dar su apoyo a la Federación de Exterior para que ésta tuviera fuerza negociadora y presencia en las instituciones y procesos que tienen que ver con la Acción Educativa en el Exterior.

ALEMANIA ES UN PAÍS RELATIVAMENTE GRANDE CON UNA AFILIACIÓN MUY DISPERSA Y CON POCAS POSIBILIDADES DE REALIZAR ACCIONES CONJUNTAS DE FORMA PRESENCIAL. CCOO fue la fuerza sindical más votada en las últimas elecciones, obteniendo cuatro delegados, que pasaron a formar parte de la Junta de Personal compuesta por nueve miembros. Los otros miembros pertenecían a UGT (2 persona), SISEX (1 persona, que lamentablemente falleció y para el cual su sindicato nunca eligió un sustituto) y FEDECA (2 personas). Nuestra mayoría hizo que asumiéramos la presidencia y UGT la Secretaría.

Como Junta de Personal, hemos estado presentes como garantes de procesos de selección de personal, principalmente interinos y hemos protestado por escrito cuando no se nos ha tenido en cuenta a la hora de realizar los baremos o elaborar las necesidades de plazas ofertadas a docentes en el exterior.

Los interinos han estado representados en la Junta de personal y su problemática ha estado presente prácticamente en todas las reuniones celebradas. Hemos tratado de ayudar y apoyar, puntual o colectivamente, en todo lo que hemos podido a este colectivo, informando, escuchando, encauzando y en definitiva, tratando de que no fueran el personal de recambio fácil y barato para, paradójicamente cubrir las necesidades con mayores dificultades. Por otra parte, nuestra Federación de Enseñanza en

el exterior es la organización que más ha peleado, informado y divulgado la lacerante realidad del profesorado interino dese hace ya muchísimos años. Esta afirmación es muy fácilmente demostrable pues nuestros medios de información dan prueba de ello, algo que sindicatos que nunca han peleado por este colectivo no pueden decir, ni mucho menos demostrar.

En estos últimos cuatro años CCOO ha expresado en todas las reuniones de la Junta de Personal su preocupación ante los cambios producidos en las enseñanzas de las ALCE y ha conseguido que unánimemente todos sus miembros expresaran su rechazo a una modalidad de enseñanza impuesta por la fuerza y con unos materiales de ínfima calidad.

Hemos estado presentes siempre que ha sido necesario recoger el sentir de la comunidad educativa y hemos denunciado las órdenes ministeriales y resoluciones que nos están abocando al desastre.

Hemos sido coherentes desde el primer momento denunciando el atentado contra la calidad de enseñanza que ha supuesto la implantación de la semipresencialidad y la disminución de puestos docentes que implica y que se verá en la planificación del próximo curso. El número de alumnos se ha incrementado en los últimos cuatro años en un 40%. El número de profesores es el mismo. En este aspecto, CCOO ha sido la única formación que dese el principio vio que esto no iba a ser una

Dignificar las ALCE y las condiciones del profesorado interino

¿Se puede vivir en un país más caro que España y con un sueldo la mayoría de veces inferior al de la comunidad de procedencia?

Secciones españolas en la R.F.A.

En el último trimestre del curso pasado, sobre el mes de mayo, realicé unas anotaciones sobre la situación de las Secciones españolas en la R.F.A. (es su nombre oficial y me gusta llamarla así, lo de Alemania a secas me lleva a otros tiempos históricos y pasados afortunadamente). Algunas cosas hemos tenido desde entonces, no muchas, pero sí importantes.



mejora de calidad. Estuvimos solos, aunque apoyados por las familias más sensibilizadas.

A propuesta de CCOO se creó la plataforma REALCE que canaliza las inquietudes e informaciones sobre la nueva modalidad de enseñanza en las ALCE.

En Alemania, hemos tratado de apoyar en todo lo que hemos podido, informando, escuchando y encauzando las consultas que se nos dirigían.

Hemos prestado asistencia y asesoramiento jurídico a afiliados y no afiliados.

Hemos participado y animado a participar en todas las convocatorias de huelga convocadas en el territorio nacional.

No olvidamos tampoco nuestra abundante información y difusión de las verdaderas necesidades de las

ALCE y el resto de programas por medio de nuestras publicaciones, principalmente la revista TE-Exterior.

Como podrá apreciarse nuestra acción estos cuatro años ha sido sencilla, pero constante y somos conscientes de que, aunque haya quien se sienta más cómodo con el “divide y vencerás” que en nada beneficia al colectivo y favorece a la Administración, seguiremos tratando de cambiarlo por el principio de “LA UNIÓN HACE LA FUERZA”. ✓

El MECD profundiza y acelera el proceso de deterioro de las ALCE

Comunicado de la plataforma



Programa de CCOO en Alemania

- ✓ Desde Alemania apoyamos plenamente el programa general para el exterior.
- ✓ Nos sentimos especialmente sensibilizados con la situación que vive el colectivo de interinos y nos seguiremos esforzando en dignificar sus condiciones de trabajo.
- ✓ Nos proponemos estar al servicio de los funcionarios españoles en Alemania y facilitar el asesoramiento y apoyo en los temas profesionales y laborales.
- ✓ Acercamiento de la acción sindical a los centros de trabajo.

Interinos

- Pago de complemento de residencia adecuado al nivel de vida de Alemania, similar al del resto de funcionarios.
- Cobro de la nómina desde el primer mes de incorporación al puesto de trabajo.
- Recepción inmediata de la tarjeta sanitaria.
- Por una enseñanza totalmente presencial en las ALCE.
- Por la libertad docente en el uso de materiales de enseñanza de calidad. No a los materiales obligatorios impuestos por el MECD.
- Horario máximo de 18 horas lectivas semanales.

Condiciones de trabajo

- Ampliación de las plantillas acorde con el incremento del alumnado.
- Posibilidad de movilidad voluntaria del profesorado por concursillo interno.
- Reivindicar que salgan a concurso todas las plazas consolidadas.
- Retirada de las resoluciones ministeriales de 2013 y 2015 y negociación de una nueva con toda la comunidad educativa.
- Revisión del currículo para su adaptación a las condiciones reales y competencia lingüística inicial del alumnado.
- Reconocimiento de la condición de itinerancia del profesor de ALCE. A efectos del CGT considerar los puestos como de difícil desempeño
- Para el profesorado interino en la ALCE: cálculo del sueldo de la media jornada sobre las 21 horas lectivas de ALCE, no sobre 25 como si de un centro en España se tratara.
- Contabilización proporcional del tiempo de desplazamiento como parte de la jornada laboral lectiva.
- Reestructuración de los anexos VIIA y VIIB para que reflejen el horario real del profesorado.
- Revisión y reducción de la ratio profesor/alumnos similares a las de la Educación Compensatoria. Tener en cuenta la heterogeneidad de los grupos a la hora de fijarla. ↘

✓ Alemania



- Personal administrativo de apoyo a la dirección y al excesivo trabajo administrativo del profesorado
- Dignificación de las condiciones de trabajo del profesorado tanto en la valoración de su labor como en la disposición de los medios y materiales adecuados para impartir una enseñanza de calidad.

Retribuciones

- Recuperación del poder adquisitivo.
- Pago de gastos de locomoción y dietas adecuados al nivel de vida en Alemania.
- Reconocimiento de la función tutorial al profesorado de ALCE y pago del complemento correspondiente.

Secciones Internacionales, Escuela Europea y Asesorías Técnicas

Las reivindicaciones locales que hacemos de cara a estos programas y colectivos son las recogidas en el programa general del exterior que se encuentran repartidas por los distintos apartados del mismo. Algunas aparecen citadas de forma específica en "retribuciones", "jornada", "normativa", "movilidad" y "plantillas".



Candidatura de CCOO en Alemania

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------------|
| 1. María Luz Subiela | Alce Hamburgo |
| 2. Marisa López | Sección Hamburgo. Primaria. Interina |
| 3. M ^a José Coello | Alce Stuttgart |
| 4. Anna Grau | Alce Mannheim-Frankfurt |
| 5. Matilde Moreno | Alce Stuttgart |
| 6. Rubén Pernía | Alce Mannheim-Frankfurt. Interino |
| 7. Luis Fernando Pareja | Escuela Europea Munich |
| 8. Miguel Ángel Martín | Alce Stuttgart. Friburgo |
| 9. Lola Porras | Sección Hamburgo. Secundaria |
| 10. Juanjo Delgado | Escuela Europea Munich |
| 11. María Heredia | Alce Stuttgart |
| 12. Charo San José | Alce Mannheim-Frankfurt |



La educación española en Andorra o el navío sin rumbo



Pedro Medina
Secretario de la Sección
Sindical en Andorra

Hace cuatro años, cuando hacíamos balance de la situación del sistema educativo español en Andorra, lamentábamos el cierre de la escuela española en la Massana. Ahora nos encontramos inmersos es un proceso errático, perdidos en un camino que no sabemos si lleva a alguna parte.

Hagamos un poquito de historia. El sistema educativo público español en Andorra contaba hace unos años con siete centros de infantil y primaria y un instituto de secundaria y bachillerato. Actualmente, las escuelas se han reducido a cuatro y dos de ellas, por orden del MECD, ya no admiten nueva matrícula en los primeros cursos de infantil. El objetivo es el cierre paulatino y programado de estas escuelas (Encamp y Sant Julià) para crear un centro único de infantil y primaria que acoja a todos los alumnos del sistema español.

Pero como en el cuento infantil, los padres y madres han empezado a gritar “Que viene el lobo” y a llevarse a sus hijos a un redil más seguro porque desconfían de la promesa de un nuevo centro mejor dotado y con nuevos proyectos e impulsos, simplemente porque hasta ahora sólo ha habido palabras y nada más. ¿Es real la voluntad del MECD de crear un nuevo centro? ¿Es una versión castiza y a la gallega del dicho catalán “quidiapassa, anyempeny”? Nos tememos que es esto último; o sea, no hay intención de invertir ni un euro, no sabemos qué hacer con esto y vamos a esperar a ver por donde sopla el viento porque a lo mejor el problema se arregla solo. Debe ser que la visita de Rajoy al Principado ha imprimido carácter, como el sacerdocio.

Mientras tanto, los docentes seguimos trabajando, a pesar de las bajadas de sueldo y de la precarización de las plantillas. Me explico: las plazas que salen a concurso se van reduciendo, aumenta el porcentaje de interinos (mal pagados y pasando penurias como no tener la tarjeta sanitaria o el permiso de residencia durante meses) que se marchan en cuanto sale una plaza en su comunidad de origen. Y como entre cese y nombramiento pasan dos semanas, los niños están sin maestro, lo mismo que en las bajas por enfermedad o en los permisos por asuntos propios.

Desde la Junta de Personal hemos trabajado, casi siempre en buena sintonía con los compañeros de los otros sindicatos presentes, para intentar paliar la situación. Nobleza obliga, siempre hemos sido recibidos y escuchados por las sucesivas consejeras de educación y por los embajadores. Nos consta incluso que hay interés en la misión diplomática y en el gobierno de Andorra por mantener el sistema y plantear alternativas a la dejadez ministerial.

Pero los problemas se van haciendo endémicos y las mejoras conseguidas han sido ínfimas. Un poquito de puntuación extra en los baremos para los interinos que ya han estado en el país y casi nada más. Nada para solucionar la discriminación de que los afiliados a la Seguridad Social española (todos los interinos y algunos funcionarios) tengan que pagar el 25% de la atención médica, nada para agilizar los trámites de incorporación al país... Tampoco han faltado momentos de desencuentro grave con la Consejería, especialmente con la propuesta de evaluación negativa a una maestra con unos argumentos que causaban bochorno y que finalmente no se llevó a efecto, tras una campaña intensa de presión y de negociación. O algún nombramiento “de confianza” pasando por alto los mecanismos normales del concurso o de la comisión de servicios y que esperamos que sea un hecho aislado y no el síntoma de la nueva administración digital (o sea, con nombramientos a dedo).



Por otra parte, han sido estos años una época de movilizaciones en el mundo educativo español, de mareas de todos los colores. En Andorra intentamos aportar nuestro grano de arena, hubo una participación irregular en las convocatorias de huelga general (nunca más de un 20% de los docentes), alguna concentración simbólica ante la Embajada. Eso sí, ventajas de estar en un país pequeñito y tranquilo, llegamos a ser portada de algún diario por nuestra movilización y de paso reivindicamos el derecho de huelga en un país que no lo contempla en su legislación. ↘

Programa de CCOO en Andorra

¿Por qué votar a Comisiones Obreras?

- Porque tenemos memoria. Hace muchos años que CCOO defiende los intereses de los trabajadores públicos en todos sus ámbitos. ¿Cuántos docentes se acuerdan de que cobramos un complemento de formación docente (los sexenios) porque CCOO encabezó una huelga y supo negociar con el Ministerio? ¿Quién ganó los primeros pleitos que llevaron al MECD a reconocer los sexenios del profesorado interino? ¿Quién ha estado, codo a codo con los compañeros de otras centrales, en la cabeza de los movimientos de protesta contra los recortes?
- Porque defendemos lo público y, por tanto, a los trabajadores que hacen posible que funcione la administración, la educación, la sanidad, etc.
- Porque son necesarios sindicatos fuertes y con capacidad para movilizar y para negociar ante los gobiernos sean del color que sean. Nosotros no somos los palmeros de ningún gobierno ni alardeamos de tener “línea directa” con los ministerios. Tenemos la fuerza que nos dan nuestros afiliados y la que nos dan los trabajadores con su apoyo.
- Porque en las Juntas de Personal y en las mesas sectoriales buscamos acuerdos y consensos con las otras fuerzas sindicales, como hemos hecho durante estos cuatro años con los compañeros de STES y UGT en la Junta de Personal de Andorra.

Recuperar el terreno perdido

En los cuatro años que han pasado desde las anteriores elecciones sindicales, los trabajadores públicos (funcionarios e interinos, pero también los contratados laborales a los que se mantiene arbitrariamente

sin representación sindical) hemos visto empeorar nuestras condiciones laborales en diferentes aspectos. Ahora toca recuperar el terreno perdido.

- Recuperar el nivel adquisitivo de nuestros salarios. Nuestros sueldos han disminuido casi un 20%, se nos privó de una paga extra de la que ahora se nos ha devuelto la parte retenida ilegalmente (cuando diversas sentencias ya habían condenado al Gobierno a hacerlo, no lo olvidemos) y se nos mantiene el sueldo congelado año tras año. Desde CCOO exigimos la recuperación de lo que es nuestro. En Andorra, además, el módulo para calcular el complemento de extranjería se mantiene muy por debajo de países de similar coste de la vida como Francia.
- Recuperar los días de permiso de libre disposición (los llamados “moscosos”) para los funcionarios de la Administración.
- Recuperar el 100% del salario desde el primer día de baja por enfermedad.
- Mantenimiento de las plantillas, reposición de las plazas de los funcionarios jubilados.
- En Educación, recuperar el número de horas lectivas y las ratios profesor/alumno anteriores a los recortes. Nombramiento de sustitutos para todas las bajas o permisos superiores a tres días lectivos.

Estos recortes, además de injustos, han demostrado ser inútiles. La deuda pública sigue creciendo por el rescate de los bancos y los intereses de la deuda, no porque el Estado de bienestar sea insostenible. Los recortes de personal en la Administración no buscan disminuir la deuda, sino disminuir el propio Estado, atacar lo público para favorecer lo privado que es, con frecuencia, más caro y menos eficiente.

¿Y las escuelas públicas del sistema español en Andorra?

- La mayoría de los trabajadores públicos españoles en Andorra somos docentes y estamos inquietos ante el futuro del sistema educativo español en el Principado. Se anunció a bombo y platillo la creación de un centro integrado que había de mejorar la calidad de los centros actuales. Dos años después, la única decisión real que el MECD ha llevado a cabo ha sido el cierre programado de las escuelas de Encamp y de Sant Julià de Lòria, decidido de manera unilateral y arbitraria en contra de la opinión de los docentes, de los padres y de la Junta de Personal, que abogamos por mantener íntegramente las cuatro escuelas hasta que el nuevo centro fuese un hecho y no una promesa.
- ¿Y qué pasa con el profesorado? Pedimos un compromiso del MECD de mantener a todo el profesorado en adscripción durante el periodo de la misma, mediante la recolocación en los otros centros, así como prioridad en la recolocación de los interinos y contratados laborales (docentes y no docentes).

El profesorado interino, ¿funcionarios de tercera?

- El colectivo de profesorado interino es la Cenicienta del sistema, tanto por su salario como por la situación en cuanto a la asistencia sanitaria. Es urgente el establecimiento de un complemento por trabajo en el exterior para evitar la vergüenza de los sueldos de estos profesionales, cuyos ingresos deberían equipararse a los de los funcionarios que desarrollan igual trabajo. Por eso desde CCOO hemos iniciado una campaña para reclamar el complemento de extranjería por vía administrativa,

porque es de justicia y porque es posible ganar en los tribunales lo que el Gobierno niega en las mesas de negociación.

- ➔ Por si fuera poco con la situación de precariedad laboral, algunas Consejerías de Educación (concretamente Marruecos e Italia) están eliminando de las listas para futuras contrataciones al profesorado que actualmente ocupan una plaza en Andorra, de forma contraria a las propias normas de la convocatoria de interinos, con lo que ven limitadas sus posibilidades de trabajo para el próximo curso. Exigimos que se mantenga en las listas de estos países a los profesores que están ocupando una plaza en Andorra.

La asistencia sanitaria, otra discriminación más

- ➔ El personal adscrito al régimen general de la Seguridad Social (interinos y funcionarios procedentes de algunas Comunidades Autónomas) debe abonar los gastos de visitas médicas y luego la CASS les devuelve el 75%. Esto supone una discriminación con respecto al resto de los funcionarios, por lo que pedimos que la Administración contrate una póliza que cubra el 25% de los gastos médicos, como ya se hace en otros países.
- ➔ Además, en los dos últimos años, el trámite de obtención de la tarjeta sanitaria para el colectivo de Seguridad Social están sufriendo retrasos injustificados. De hecho, a finales del mes de abril todavía había profesores que se incorporaron el 1 de septiembre sin su cartilla de la CASS. Es un asunto que requiere una solución urgente.

Por todo ello y porque nos comprometemos a defender los derechos de todas las trabajadoras y los trabajadores públicos con seriedad, honradez y responsabilidad os pedimos vuestro voto en las elecciones del próximo 11 de junio.

Candidatura de CCOO en Andorra

1.	Antonio Xavier Cano Mestres	Instituto Español
2.	José Antonio Muñoz Lorenzo	Escuela Española de Encamp
3.	M^a Francisca Prieto Arribas	Escuela Española de Andorra la Vella
4.	Benjamín Cruz Cano	Instituto Español
5.	M^a Luisa Serrano Zuñeda	Instituto Español
6.	Rafael Crespillo Martín	Instituto Español (Independiente)
7.	Gemma Pendón Vallejo	Escuela Española de Sant Julià de Lòria (Independiente)
8.	Pedro Antonio Medina Muñiz	Instituto Español
9.	Francisco M. Jesús Val Bescós	Escuela Española de Andorra la Vella
10.	Juan González Salguero	Instituto Español
11.	Alfredo Domínguez Sanz	Instituto Español



Balance de gestión de CCOO en Bélgica

Nuestra sección sindical mantiene una comunicación fluida a través del correo electrónico y nos reunimos presencialmente cada cierto tiempo para poner en común todos los temas a tratar y acordar las acciones y propuestas a realizar. Además de las cuestiones que se exponen en el balance general queremos destacar, sin ánimo de ser exhaustivos, las siguientes:

Intervenciones:

- ✓ Se han realizado diversos encuentros entre los miembros del sindicato tanto a nivel de Bélgica como también de Holanda y Luxemburgo (estos últimos países sin Junta de Personal propia), en el ámbito educativo del MECD y del Instituto Cervantes, en los cuales se han tratado las problemáticas específicas de cada programa y se han realizado propuestas reivindicativas.
- ✓ Se ha transmitido la información que afecta a cada uno de los programas y que emiten las diferentes administraciones. Así como todas las comunicaciones sindicales.
- ✓ Con respecto a las reuniones efectuadas con el Consejero de Educación se le ha trasladado la grave situación que ha generado la semipresencialidad en las Agrupaciones de Lengua y Cultura y se

le han entregado los diferentes documentos que hacen referencia al deterioro mencionado así como las peticiones de los padres y madres de alumnos y del profesorado. También se le ha instado a transmitir dichas quejas a las Subdirecciones correspondientes.

- ✓ CCOO no ha dejado de estar presente en reuniones de padres y en todos los foros donde ha hecho falta pedir la enseñanza presencial de tres horas en las ALCE y la retirada de las Instrucciones y normativa que la impiden.
- ✓ Se ha establecido una interlocución fluida con los trabajadores de la REPER en la defensa de los derechos de todos los trabajadores.
- ✓ Nuestro sindicato ha reivindicado ante los diferentes embajadores de las delegaciones diplomáticas españolas en Bélgica numerosas cuestiones entre ellas, la aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos laborales y sus desarrollos, la negociación del calendario laboral y la selección del personal laboral.
- ✓ Se ha actualizado la información de las Escuelas Europeas de cara al dossier que se ofrece en los cursos de formación de profesorado aspirante a estos puestos.
- ✓ Se han mantenido reuniones para elaborar unos puntos de reivindicación para reclamar ante las Instituciones europeas sobre la recuperación salarial del profesorado de las Escuelas y respecto a la democratización de su sistema respecto al profesorado.
- ✓ Se ha recogido la información de vacantes de los diferentes programas (EE, ALCE y ATD) y se ha trasladado a la federación para ser reclamada todas en el concurso del Exterior.

Programa de CCOO en Bélgica

Interinos

- ➔ Ayuda y asesoramiento en su incorporación al puesto de trabajo.
- ➔ Reclamación del complemento de extranjería.
- ➔ Reclamación de la cobertura sanitaria que efectúa Muface Exterior.

Representación Permanente (REPER)

- ➔ Seguimiento en la aplicación de la normativa vigente sobre prevención de riesgos laborales.
- ➔ Negociación del calendario laboral.
- ➔ Seguimiento de la selección de contratados laborales.
- ➔ Protección de los trabajadores en el ámbito de salud laboral.
- ➔ Reclamación de promoción interna para todos los trabajadores.
- ➔ Reivindicar la función del personal asignado y denunciar la externalización de servicios.

Agrupaciones de Lengua y Cultura Españolas (ALCE)

- ➔ Reivindicación de las 3 horas de presencialidad del alumnado. Apoyo a la AMPA en la iniciativa "Más Clase" de reivindicación de las tres horas de presencialidad.
- ➔ Recuperación de la plantilla anterior a los recortes y del poder adquisitivo
- ➔ Dignificación de las condiciones de trabajo del profesorado tanto en la valoración de su labor como en la disposición de los medios y materiales adecuados para impartir una enseñanza de calidad, así como también en la salubridad de las aulas.
- ➔ Reivindicar la constitución de los grupos de alumnos evitando la agrupación de diferentes niveles.

- ➔ Reconocimiento del trabajo de tutoría.
- ➔ Reivindicar el pago de los gastos de locomoción y dietas adecuados al nivel de vida en Bélgica.
- ➔ Denunciar las instrucciones del MECD tanto en el establecimiento de la subjetividad en las funciones del docente como en la externalización del programa.

Escuelas Europeas (EE)

- ➔ Defensa de los derechos del profesorado español ante situaciones y actuaciones arbitrarias por parte de las EE.
- ➔ Instar a las autoridades educativas españolas a reclamar la recuperación del poder adquisitivo anterior al 2011.
- ➔ Facilitar la formación inicial y continua del profesorado desplazado.
- ➔ Fomentar la instauración de un curso específico sobre EE, el estatuto y su desarrollo, derechos y deberes del profesorado antes de su incorporación.
- ➔ Apoyo del principio de laicismo en la enseñanza de EE.
- ➔ Reconocimiento de las funciones de Tutoría, Jefatura de Departamento (Sección) a nivel de certificación, retribución y de cómputo de horario semanal..
- ➔ Reuniones periódicas de los representantes del MECD y el profesorado previo a la toma de decisiones en el seno de las EE (consejos superiores, comités pedagógicos...), para conocer, valorar y aportar las consideraciones al respecto.
- ➔ Reclamar criterios pedagógicos en la contratación de personal laboral.
- ➔ Optimizar los recursos humanos en su faceta pedagógica y eliminar las funciones ajenas a las tareas docentes (vigilancia de comedor, de autobuses...)
- ➔ Reclamar la indemnización pertinente por viajes de estudios, salidas escolares que excedan del horario lectivo.
- ➔ Que sean sacadas a concurso de méritos todas las vacantes de la sección.

Candidatura de CCOO en Bélgica

1. Pablo Javier Guerras Jiménez	EE Bruselas III. Secundaria
2. Antonio Delgado Torrico	EE Bruselas I. Secundaria
3. María de los Ángeles García Castro	EE Bruselas III. Ed. Infantil
4. Pilar Alonso Polo	EE Bruselas I. Secundaria
5. Enrique Peñalba Poza	EE Bruselas III. Secundaria
6. María del Carmen Álvarez Acero	EE Bruselas I. Independiente
7. Julio Alfonso Roza Llera	EE Bruselas I. Secundaria
8. Blanca Lázaro Muriel	EE Bruselas I. Primaria
9. José Antonio Cano Sanz	ALCE. Bruselas
10. María Lorenzo García	ALCE. Bruselas



LUCHA ASCENDENTE EN LAS ALCE

Llamamiento: Unidad en Bélgica por la enseñanza del Español en el Exterior



Balance de gestión de CCOO en Colombia

“La historia interminable” Nuevas irregularidades en Colombia...

LA TOTAL ineficacia de la Consejería de Empleo, la Agregaduría de Colombia y la Dirección del centro de Colombia han vuelto a quedar una vez más, en evidencia. Se han saltado al orden de la lista de interinos con la explicación de que “no constaba ningún dato de donde localizar al primero de la lista”, como si todos ellos no constaran que los datos constan, obligatoriamente, en la hoja de solicitud que tienen en su poder.



Si la explicación que han dado para no respetar el orden de la lista es cierta es que son unos inútiles incapaces de elaborar una lista con los datos necesarios para gestionar y alguien debería asumir responsabilidades. Si no lo es, que todo es posible, es una nueva

arbitrariedad de los habituales a los que todos los implicados nos tenemos acostumbrados. Antes esta nueva irregularidad, la Federación de Enseñanza de CCOO del Exterior denuncia que esta situación es posible porque nadie toma medidas: la Consejería de Empleo para otro lado o favorece este tipo de comportamientos, la Agregaduría los consiente y fomenta, la Subdirección General de Cooperación Internacional no interviene y permite que esto suceda, nadie en el Ministerio de Educación se ha molestado, ante las múltiples denuncias de irregularidades hechas por este sindicato, que nadie hasta ahora ha denominado como tales, ellos son ciertos, tampoco se han molestado en dar explicación alguna ni en poner un poco de orden en lo que sucede. Con estos comportamientos por parte de quien tiene la responsabilidad del buen funcionamiento de los programas en el exterior, lo único que se consigue es que los responsables sientan cada vez más, que pueden actuar con total impunidad, sin miedo a que se les exijan responsabilidades y esto lleva a que actúen cada vez peor y con más descaro. ¡Lamentable y vergonzoso!

Desde que se constituyó la Junta cuyo mandato está finalizando nuestra principal preocupación ha sido trabajar por los funcionarios destinados en Colombia de una

manera aunada y al margen de personalismos, para lo cual se estableció una alternancia en los cargos y la toma de decisiones de manera colegiada. Después del excelente resultado obtenido en las anteriores elecciones ha sido posible mantener la reivindicación de los derechos de los funcionarios destinados en Colombia, comenzando por el más básico, que es asegurar la residencia legal en el país sin que nadie quede en situación irregular, como sabéis que ocurría hasta hace unos tres años. Por otra parte, desde la Junta de Personal nuestros representantes han hecho gestiones para mejorar en lo posible la situación de los interinos, haciendo énfasis en la misma en reuniones mantenidas con Agregado, Consejero y Embajador, y dirigiéndose incluso al Subdirector General de Personal del MAE recientemente. Además se ha velado por que ciertos procesos que implican a los funcionarios se convoquen en tiempo y forma, evitando perjuicios (como en la convocatoria de plazas para interinos), y se ha reivindicado que se cubran las plazas vacantes por adscripción. También hemos seguido apoyando al personal laboral afiliado (un grupo numeroso) en todo lo que han requerido. Se trabajó también con MUFACE-DKV para solventar los problemas de impago de muchos medicamentos que nos son recetados aquí, los cuales están en vías de solución. También nos manifestamos en defensa de la Escuela Pública y realizamos gestiones acerca de los horarios lectivos del profesorado.

Programa de CCOO en Colombia

Nos parece importante seguir estando presentes en la Junta de Personal de Colombia para mantener los logros conseguidos y luchar por los aspectos siguientes:

- ➔ Seguir exigiendo que se saquen a concurso en cada convocatoria todas las plazas vacantes. Hacemos especial hincapié en que se recuperen plazas que se dejaron de cubrir en adscripción hace años, como la de Orientación, Música (EIP), Lengua, Inglés...

Exposición

“La escuela de la II República” en Colombia

DURANTE los meses de abril y mayo hemos podido disfrutar en Bogotá Colombia de la exposición sobre la Escuela española de la II República, organizada por el sindicato CCOO a través de la Federación de Enseñanza de CCOO del Exterior, una medida que nos ha permitido acercarnos a la época y a la realidad de aquella escuela. En torno a esta exposición celebramos una serie de actividades, que incluyó el 1 de abril en el CC.EE Reyes Caicedo con la conferencia inaugural a cargo de **D. Juan Sempere**, miembro de la Fundación de Investigaciones Científicas y Sociales, que hizo una presentación contextualizada del momento de la II República, sus ciclos pedagógicos que inspiraron en su momento la **Escuela española de la II República**, que fue su resultado de una tradición que se remontaba a la **Ilustración**. Los libros pedagógicos venidos de la **EE, la Escuela Moderna y la Escuela Nueva** que llegaron a Colombia, y su influencia en la escuela pública de Bogotá en el momento de la II República. P. R. de los libros.

Manuel García Sempere

- ➔ Urgir a que se sustituya al profesorado de baja, pues actualmente ese trabajo recae sobre el resto de la plantilla.
- ➔ Pedir que se mejoren las condiciones del profesorado interino: sueldo insuficiente, perjuicios ocasionados por su entrada en el país como turistas, dotarlos de pasaporte de servicio, etc.



La Administración mantiene como "sin papeles" al Profesorado de Colombia

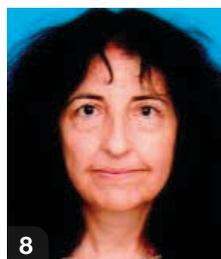
La FE-CCOO de exterior manifiesta su satisfacción y denuncia la situación que han tenido que vivir los profesores destinados en el Centro Español Reyes Católicos de Bogotá.

- ➔ Recuperar el pago del viaje anual de vacaciones para los funcionarios en adscripción y solicitar para los interinos el pago de al menos el viaje de ida y vuelta.
- ➔ Pedir que los profesores adscritos dispongan de un pasaporte de servicio válido para seis años, ahorrando así todos los trámites asociados a su renovación (y la del visado) y evitando la existencia de periodos en los que no se dispone del mismo.
- ➔ Solicitar al menos el mantenimiento del módulo de poder adquisitivo debido al apreciable aumento del coste de la vida.
- ➔ Apoyar en lo necesario al personal laboral y la mejora de sus condiciones.
- ➔ Facilitar la reclamación de derechos como el pago de las tutorías, del complemento consolidado de dirección y otros.
- ➔ Defender los intereses del centro y de los funcionarios destinados en él en todos aquellos procesos que los impliquen o que los afecten (convocatorias de plazas de interinos, trámites, registro de documentos, etc.).



Candidatura de CCOO en Colombia

1. Isabel Hernández López	Secundaria
2. Pedro José Mateo Pérez	Primaria
3. Manuel Urbano Bolívar	Primaria
4. Cecilia Castejón Puey	Primaria
5. Enrique Segovia Andrés	Primaria
6. Concha García Arnau	Ed. Infantil
7. Claudia Sánchez Guillamón	Secundaria
8. Rosa de Hevia Payá	Ed. Infantil
9. José M ^a Facal Abeledo	Secundaria
10. M ^a Ángeles Basurco Hernández	Primaria



En Francia sólo existe un sindicato en activo: CCOO

¿Se puede vivir en un país más caro que España y con un sueldo la mayoría de veces inferior al de la comunidad de procedencia?

Profesorado interino en Francia



Javier Cornejo
Secretario General
FECCOO Francia

Puede parecer exagerada y propagandística la afirmación del titular, y a buen seguro que no gustará a otros sindicatos que presentan sus candidaturas a estas elecciones, pero será muy difícil, por no decir imposible, que alguno de ellos sea capaz de rebatirlo con un dato concreto, una hipotética actuación, una prueba, por pequeña que ésta sea.

Durante los dos años que CCOO ha ejercido la presidencia de la Junta de Personal se han presentado quejas a la Administración, se han elaborado comunicados, y se ha ejercido toda la presión posible sobre ésta en los ámbitos que nos ha sido posible, siempre a iniciativa de nuestro sindicato. También tanto dentro como fuera de la JP, CCOO se ha preocupado y ocupado de los problemas de los contratados laborales y personal docente y no docente del Instituto Cervantes, ámbitos en los que contamos con compañeros especializados, tanto por su conocimiento como por su compromiso. Pero si bien CCOO ha estado presente y activo en todos los frentes reivindicativos, hay dos que por su importancia merece la pena destacar: la situación del profesorado interino y la degradación de las Agrupaciones de Lengua y Cultura Española.

No hemos parado nunca de denunciar en todos los medios posibles y todas las armas a nuestro alcance la degradante situación de los profesores interinos en Francia, que no difiere de la de otros países de la AEEE. Sus condiciones laborales son indignas de un país supuestamente desarrollado, con salarios que en ocasiones no llegan a cubrir los gastos de la subsistencia. El MECD aprovecha de manera despiadada la crisis y el desempleo que su propio gobierno ha propiciado para conseguir profesorado interino en condiciones laborales de explotación miserables. CCOO ha denunciado hasta la extenuación esta situación, exigien-

do para ellos un complemento salarial y mejoras laborales que dignifiquen su trabajo, no sólo en su propio favor sino en el de la calidad de la educación que merecen los alumnos atendidos en los diferentes programas educativos. Sería injusto decir que nuestras legítimas reivindicaciones hayan dado un resultado tangible; el MECD ha sido impermeable y sordo a nuestra presión y los logros conseguidos son nimios, por no decir inexistentes. Por esta razón, lejos de darnos por vencidos, es el momento de perseverar y seguir luchando por los legítimos derechos del profesorado interino, y podemos estar seguros que los abanderados de esta justa batalla no serán otros que los representantes de CCOO, como ha sido hasta ahora.

Pero si hay un frente en el que CCOO ha batallado de manera incansable y sigue batallando a día de hoy es contra el progresivo desmantelamiento de las Agrupaciones de Lengua y Cultura Españolas, no sólo en Francia, sino en todos los países en donde está implantado este programa. Desmantelamiento mal disimulado detrás de la imposición de las enseñanzas llamadas "semipresenciales". Son tantas las acciones que CCOO ha liderado al respecto, muchas veces en solitario, que relatarlas todas en este artículo desbordaría la extensión razonable de espacio que tenemos asignado, además de que sería reiterativo, pues todas están perfectamente documentadas en otros números de esta revista, que no ha cesado de publicar mes a mes todos los movimientos de degradación del progra-

SECCIONES INTERNACIONALES

La Sección Internacional Española de Burdeos



Patio del Centro. Foto obtenida de su página Web

ma por parte del MECD y las acciones que nuestro sindicato ha realizado para intentar neutralizarlos. Pero citaremos algunas, a modo de sucinto resumen.

CCOO fue el primer colectivo y sindicato en rechazar enérgicamente las instrucciones complementarias que la Subdirectora General de Promoción Exterior educativa publicó hace tres años instaurando la “semipresencialidad”. CCOO consiguió inmediatamente aglutinar a todos los demás sindicatos con presencia en el ámbito de la Educación para que se adhieran a la causa y firmar un comunicado de rechazo conjunto. CCOO también consiguió canalizar la indignación general de toda la comunidad educativa y propiciar su asociación para aunar esfuerzos, tomando la iniciativa y liderando la creación en París de REALCE (Plataforma por la Recuperación de las Enseñanzas de Lengua y Cultura Españolas). En esta plataforma internacional conseguimos la adhesión entusiasta de una veintena de colectivos ciudadanos de diferentes países, que abarcaban y representaban a toda la comunidad educativa: federaciones de asociaciones de residentes españoles, asociaciones de padres y madres de alumnos, ex profesores y directores de ALCES, y de todos los sindicatos con representación en Educación. Es justo y en absoluto exagerado decir que CCOO se ha echado desde entonces la plataforma a la espalda y ha liderado la práctica totalidad de sus acciones. Entre otras muchas podemos señalar:

presencia en los medios de comunicación españoles y extranjeros, gestión de apoyo de partidos políticos de oposición al PP, preguntas parlamentarias, realización y análisis de encuestas a familias y profesores, actos de presentación de la plataforma en diferentes países, creación de páginas web, adhesiones y apoyos a través de redes sociales, etc. A pesar de todo, no podemos ser triunfalistas y decir que hemos avanzado significativamente en nuestros objetivos, pues sabemos que el actual gobierno de España es impermeable y sordo a demandas sociales en materia de Educación (entre otras muchas cosas), y persiste en el propósito de degradación progresiva del programa de ALCES. Pero tampoco tenemos dudas de que si el MECD no ha ido aún más allá en sus poco disimulados objetivos, es en parte gracias a la presión constante que CCOO y REALCE ha ejercido sobre él. Como botón de muestra es oportuno decir que tras dos años en los que el MECD no había convocado ni una sola plaza para profesores para ALCES en el

concurso de Exterior, este año ha convocado diez. Aunque los designios del MECD son inescrutables, creo que no sería pretencioso pensar que CCOO ha tenido algo que ver en esa ralentización de la aniquilación del programa, si no mucho. Pero no nos engañemos ni cantemos victoria: el MECD de este gobierno sigue avanzando a paso firme hacia el desmantelamiento de este programa de la AEEE, así que no sólo no hemos de bajar los brazos, sino que debemos seguir luchando más que nunca. Por supuesto CCOO estará ahí para seguir librando esta guerra, como ha estado desde el primer día.

Son malos tiempos para los derechos sociales. Malos tiempos para la Educación. Malos tiempos para los trabajadores. Malos tiempos para los desempleados. Pero las cosas van a cambiar y ya es hora. No falta mucho. El cambio ya ha empezado este 24 de mayo. Y para ello CCOO es imprescindible, como lo ha sido siempre, lo es ahora y lo seguirá siendo en el futuro. Que no nos quepa ninguna duda.

La Sección Internacional de Saint Germain en Laye



José Luis Martínez

EL LICEO Internacional de Saint Germain en Laye, donde se encuentra la Sección Española, es un centro singular. Fue el **primer liceo de enseñanza internacional** de Francia. Y ha sido y es el modelo de



Programa de CCOO en Francia

General

- Convocatoria a concurso de adscripción temporal de todas las plazas reales consolidadas en los distintos centros y programas.
- Condiciones dignas para los interinos que cubren plazas no consolidadas:
 - Evitar los contratos de media jornada, mejorando tanto las condiciones de los interinos como la calidad de enseñanza en los programas afectados.
 - Complemento salarial de extranjería u otro complemento acorde con el nivel de vida del país.
 - Pedir la centralización de las listas en Madrid, con un llamamiento único que les permita un mínimo de planificación. Igualmente, la baremación debería realizarse en Madrid, evitando multiplicar esfuerzos en recursos humanos y minimizando los errores y disparidades que se producen en la actualidad.

- Por la calidad de la enseñanza y la profesionalidad de los especialistas, nos oponemos a que se completen horarios de profesores impartiendo materias no afines a su especialidad.

Para los centros

- Mejora y modernización de las instalaciones del Colegio Federico García Lorca.
- Solución inmediata de la situación del gimnasio y otros defectos de obra del Liceo Luis Buñuel.

- Dotación informática y de acceso a internet para el Liceo Luis Buñuel acorde al siglo XXI.
- Recuperar la jornada lectiva previa a los recortes.
- Aprovechar las dotaciones de horario completo (no medias jornadas) para atender de una manera más adecuada a la gran diversidad de alumnado de los dos centros, tanto en la oferta de optatividad, como en el apoyo lingüístico necesario para que todos los alumnos puedan acceder al currículum ofertado en la lengua correspondiente.

Para las ALCE

- Retirada de las resoluciones ministeriales de 2013 y 2015 y negociación de una nueva con toda la comunidad educativa, incluyendo los sindicatos.
- Revisión del currículo para su adaptación a las condiciones reales y competencia lingüística inicial del alumnado.
- Por una enseñanza totalmente presencial.
- Por la libertad docente en el uso de materiales de enseñanza de calidad. No a los materiales obligatorios impuestos por el MECD.
- Por un complemento virtual a las enseñanzas de carácter opcional. No a la obligatoriedad de la docencia en línea.
- Recuperación de las tres horas presenciales por semana en todas las aulas, con el correspondiente aumento del profesorado.

El profesorado se expresa

Profesorado de Lyon

"No es fácil para el profesorado manifestar públicamente su valoración contraria a la imposición de la semipresencialidad, bien por su contenido bien por la forma de llevarlo a cabo. La presión por parte de los representantes locales del MECD y la del propio Ministerio unida a la agresiva propaganda que emplean, imponen un temor generalizado y son evidentes armas intimidatorias. Sin embargo, a pesar de propagandas e intimidaciones más o menos larvadas, hay equipos docentes que van perdiendo el miedo a manifestar lo que honestamente, desde la más estricta profesionalidad, consideran un importante retroceso para el programa y un perjuicio para los alumnos así como para el propio profesorado. A tales equipos todo nuestro respeto, ánimo y admiración en ese importante paso adelante. Queridos compañeros y compañeras, sabed que contamos con todo el apoyo de la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras en el Exterior".

Otro nuevo equipo docente al completo que se manifiesta contrario a la imposición de la semipresencialidad

- Grupos homogéneos por edades y competencia lingüística, con independencia del número de alumnos.
- Horario máximo de 18 horas lectivas semanales.
- Reconocimiento de la itinerancia para el profesorado.
- Compensación económica para la amortización de los vehículos del profesorado cuando estos son necesarios para el cumplimiento del servicio, con seguro a todo riesgo a cargo del MECD.
- Locales dignos para impartir las clases. Dotación de wifi en todas las aulas.
- Concursillo anual de traslado de agrupación para los profesores que lo deseen.
- Personal administrativo de apoyo a la dirección.
- Creación de bases de datos e informatización de las agrupaciones.



Patio del Colegio Federico García Lorca de París

Para las asesorías técnicas

- ➔ Jornada laboral de 37 horas y media semanales.
- ➔ Compensación de la «disponibilidad» con días libres.
- ➔ Especificación en texto legal de las funciones precisas de los asesores.
- ➔ Consideración de la responsabilidad administrativa del puesto y complemento salarial específico acorde a la misma.

alice "el mecd contra tod@s" ✓

El profesorado de Francia también rechaza masivamente la semipresencialidad y Aula Internacional

A pesar de todos los esfuerzos de la Subdirección General de Promoción Exterior Educativa por impedir, silenciar, esconder e invisibilizar (cuando no manipular) la opinión del profesorado, éste va perdiendo poco a poco el miedo a la Administración y sus amenazas, y en el legítimo ejercicio democrático que le corresponde como mejor conocedor de la realidad docente, hace su valoración crítica del sistema pedagógico impuesto por la Administración y la expresa en negro sobre blanco.

Para las secciones

- ➔ Negociación de las condiciones de trabajo de todos los profesores.
- ➔ Regularización de dietas y complementos para los profesores que participan en actividades extraescolares y viajes culturales a España con los alumnos.
- ➔ Reconocimiento de los coordinadores de secciones como directores a efectos salariales y de méritos oficiales.
- ➔ Plazas de especialistas en las secciones en las que haya Educación Infantil.

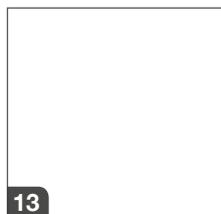
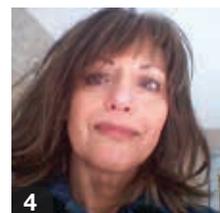
Extracto de una carta de una madre de un alumno de la ALCE de París enviada al correo de la REALCE



Pese a no estar de acuerdo con este tipo de enseñanza (es como delegar en los padres para dar las clases), he intentado hacer con mi hijo esta primera unidad (A2.2) para intentar mostrar nuestra buena voluntad y ver si podía extraer juntos positivos. Siento decirle que no solo no es así sino que estoy muy sorprendida de lo que he encontrado.

Candidatura de CCOO en Francia

1.	M^a Teresa Segovia Vargas	Liceo Luis Buñuel. Tecnología. Secundaria
2.	Ana María López Ramírez	Liceo Luis Buñuel. Inglés. Secundaria
3.	Arturo Manzano Álamo	Consulado de París
4.	Isabel Pascual Arranz	ALCE de París
5.	Jacinto Solanas Jiménez	Interino. ALCE de París
6.	Jovita Bernal Lizalde	Consulado de París
7.	Margarita Cantero Bandera	Colegio Federico García Lorca. Primaria
8.	Braulio Saavedra Padrón	Sección Hendaya. Secundaria. G ^a e H ^a
9.	Mariano Rodríguez Berja	Sección Lyon. Secundaria. G ^a e H ^a
10.	José Antonio Pérez Bouza	Sección Valbonne. Secundaria. G ^a e H ^a
11.	Cristina Ruíz Guerrero	Sección Brest. Secundaria. Lengua y Literat.
12.	Avelino Ortega Jiménez	Liceo Luis Buñuel. Secundaria. Ed. Física
13.	Juan Carlos López González	ALCE de París
14.	Estela Aguilar Lazo	Consulado de París
15.	Javier Cornejo Gutiérrez	ALCE de Lyon
16.	M^a Mercedes Oliva Aceituno	Sección de Hendaya. Primaria



Programa de CCOO en EEUU

CCOO planteará sus propuestas electorales en la nueva Junta de Personal funcionario que resulte de estas elecciones en los EEUU En el desarrollo de nuestra acción sindical mantendremos el mayor contacto posible entre la Junta y el personal funcionario, con estos compromisos generales concretos:

5. Informar regularmente de los asuntos de interés laboral y de las actividades que CCOO lleve a la Junta de Personal y de lo que se trate en ésta.
6. Atender las consultas de los funcionarios.
7. Informar a las autoridades que compete sobre la problemática laboral del funcionariado destinado en los EEUU, proponiendo las posibles medidas a adoptar para resolver los problemas planteados.
8. Participar como observadores en los procesos selectivos, presentando propuestas sobre los contenidos de las convocatorias y los criterios de baremación, con la finalidad de que dichos procesos ganen en objetividad y eficacia.
9. Impulsar la aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Revisar si las condiciones de higiene y salud laboral de las distintas oficinas y dependencias donde desempeña su labor el personal funcionario cumplen la normativa.
10. Asistir y apoyar a los funcionarios y funcionarias que se dirijan a la Junta de Personal denunciando problemas concretos de condiciones de trabajo, estudiando el contenido de cada problema planteado, solicitando donde co-

"Dimisión" en la Consejería de Washington. El MECD escucha a la FECCOO, pero disimula

1. Luchar conjuntamente con los demás sindicatos por la recuperación del poder adquisitivo perdido por los empleados públicos españoles.
2. Actualización de retribuciones de acuerdo al índice de coste de vida del país, o del Estado del país cuando, como sucede aquí, se trata de una organización federal que presenta grandes diferencias impositivas, de nivel de vida, etc.
3. Recuperar el derecho al abono de los gastos de viaje de vacaciones anual.
4. Visitar periódicamente, en la medida de lo posible, las distintas oficinas y dependencias donde tenemos personal funcionario.

elecciones sindicales exterior

Está en tus manos.

- Mejorar las condiciones laborales.
- Defender una educación de calidad.
- Elegir a tus mejores representantes.

Defiende tus derechos
fe.ccooexterior.org

EXIGE CCOO enseñanza exterior

VISITANTES

TEIAS

Una experiencia sobre adoctrinamiento en la escuela

HACE VA unos meses un amigo y compañero que la mayoría de los lectores de esta revista conocen, María Martínez, me envió un artículo de Enrique Javier Díez Gutiérrez (Profesor de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de León, delegado sindical de CCOO y Coordinador del Área Federal de Educación de El Tirolado). El capítulo me salga en los manuales de estudio que hace una profunda reflexión sobre la presentación en la tabla de Madrid del libro vocar "El primer libro de Economía, Alfano e Inversión". Comparto plenamente la opinión de Enrique sobre este tema y a su supuesto es armo a los que...

hasta el mismo día del examen. Incluso, podíamos tener problemas legales si no cumplamos estrictamente las normas señaladas para la aplicación de estas pruebas. Gran parte de los cursos de formación del profesorado estaban dedicados a la preparación de los mismos.

Hasta ahora os preguntasteis que tenía todo esto que ver con el artículo de Enrique y eso es lo que paso a contar a continuación. El misión como muestra de cuatro casos era preparar a mis alumnos a superar los exámenes de los que os he hablado anteriormente, y para ello, nos daban pruebas sim-

PROFESORADO VISITANTE

Teaching in California

Descripción de una experiencia y consejos prácticos para nuevos profesores visitantes



Fco. Manuel Domínguez



Cristian Díaz Carandell

SECCIONES INTERNACIONALES

La sección española en Miami

responda una solución para los mismos.

11. Revisar y actualizar el “Boletín de Acogida” para los nuevos compañeros y compañeras que se incorporan a su nuevo destino: trámites ante el Consulado y las autoridades americanas, apertura de cuentas bancarias, vivienda, escolarización, transporte, vehículos, seguros, asistencia sanitaria, viajes y otros datos y direcciones de interés.

En cuanto a los programas de la Acción Educativa Española en Estados Unidos FE-CCOO defenderá los siguientes puntos además de los planteados en nuestro Programa General para el Exterior.

Concurso asesores

A/A de D. Fernando Benzo Sainz
Subsecretario de Educación,
Cultura y Deporte
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
C/ Alcalá, 34. Madrid 28071

Madrid, 8 de febrero 2012

Secciones Internacionales: UNIS de NY y PEI de Miami

1. Reconocimiento de la formación en los centros de las secciones.
2. Curso o asesoramiento para los nuevos profesores de la Sección sobre el funcionamiento de los Centros en general, con especial atención a aspectos metodológicos y de evaluación.
3. Nombramiento del coordinador del programa entre los funciona-

rios docentes de la sección, según normativa, debiendo tener nombramiento de jefe de estudios. Según la instrucción que regula el funcionamiento de las secciones, de 2010.

4. Que el Ministerio cubra las bajas de los funcionarios docentes del PROGRAMA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES o que negocie este aspecto con la parte americana.
5. Negociación de las condiciones de trabajo del profesorado destinado en las Secciones Internacionales.

Agrupación de Lengua y Cultura, ALCE

1. Incremento de la plantilla de profesorado por aumento notable del número de alumnos.
 2. Pago y adecuación de los gastos de locomoción y dietas al nivel de vida en EEUU.
 3. Retirada de las resoluciones ministeriales de 2013 y 2015 y negociación de una nueva con toda la comunidad educativa.
 4. Revisión del currículo para su adaptación a las condiciones reales y competencia lingüística inicial del alumnado.
5. Por una enseñanza totalmente presencial.
 6. Por la libertad docente en el uso de materiales de enseñanza de calidad. No a los materiales obligatorios impuestos por el MECD.
 7. Las tareas en línea han de ser algo complementario y opcional. No a la obligatoriedad de la docencia en línea.
 8. Revisión y reducción de la ratio profesor/alumnos similares a las de la Educación Compensatoria. Tener en cuenta la heterogeneidad de los grupos a la hora de fijarla.
 9. Consideración del profesorado de las ALCE como profesorado itinerante y a efectos del CGT considerar los puestos como de difícil desempeño.
 10. Horario máximo de 18 horas lectivas semanales
 11. Reconocimiento y abono de la labor tutorial
 12. Personal administrativo de apoyo a la dirección y al excesivo trabajo administrativo del profesorado
 13. Creación de bases de datos e informatización de las agrupaciones.
 14. Dignificación de las condiciones de trabajo del profesorado tanto en la valoración de su labor como en la disposición de los medios y materiales adecuados para impartir una enseñanza de calidad. ↘

Consejería de educación EEUU: llueve sobre mojado

FE CCOO Exterior

EL SR. CONSEJERO LES IMPONE para firmarles dicho requisito que soliciten excedencia voluntaria en la plaza de funcionarios de la Comunidad Autó-



Hace tiempo ya que la FECCOO Exterior viene denunciando la actitud del Consejero de Educación de EEUU, empeñado en imponer su voluntad de forma arbitraria y con ostensible

▾ Asesorías técnicas docentes

1. Complemento específico para asesores técnicos
2. Jornada y calendario igual a los docentes y derogación de la Resolución de 25 de julio de 2001, de la Subsecretaría, por la que se dictan instrucciones sobre jornada, vacaciones, licencias y permisos del personal del Departamento destinados en el extranjero (BOE 3-10-2001).
3. Movilidad en el país por concursillo interno con carácter voluntario.
4. Adjudicación de localidad de destino de forma inmediata tras la resolución del concurso
5. Negociación de un nuevo sistema de provisión de puestos de asesores en el exterior.
6. Exigir al MEC que saque todas las vacantes en el concurso de asesores del exterior
7. Conseguir la reivindicación que aparece citada en el punto 2 supondría la regulación del régimen horario del ATD, algo que desde el año 2001 ha generado numerosos problemas, incomodidades y situaciones arbitrarias para los asesores y asesoras. En la normativa se cita que el ATD trabajará bajo un régimen especial que el Consejero podrá organizar. Esto se deja a múltiples interpretaciones y por consiguiente se producen desigualdades respecto a los distintos ATD. Hay quienes tienen que trabajar en fin de semana y luego tienen compensación de días de descanso, a unos se lo conceden, a otros no; a unos les conceden dos días por uno de fin de semana y a otros un día; a unos les permiten unir los días de compensación a fines de semana o a vacaciones o moscosos, a otros no... Esta situación ha de regularse de forma justa e idéntica para todos, respetando los derechos laborales del funcionario docente que el asesor es en origen.

Candidatura de CCOO en EEUU

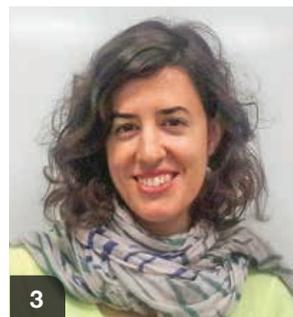
1. Félix de la Cruz Contreras	PEI Miami. Secundaria
2. Sandra Jiménez León	Sección UNIS. Nueva York. Primaria
3. M ^a Luisa Martínez Martínez	Sección UNIS. Nueva York. Primaria
4. Lourdes Prieto del Pozo	Sección UNIS. Nueva York. Primaria
5. Josefa Salvador Hernández	Asesora Técnica. San Francisco
6. Federico Alonso Alonso	Asesor Técnico. Miami
7. Clara Gómez Jimeno	Asesora Técnica. Nebraska
8. Cristina López Rebozo	Profesora de ALCE. Nueva York. Primaria
9. Vanessa Ramírez Bellido	Prof. interina de ALCE. Nueva York. Primaria



1



2



3



4



5



6



7



8



9

Balance Sindical 2011-2015 Italia

Estos cuatro últimos años CCOO ha trabajado por todos y todas los trabajadores dependientes del Estado español en Italia.

HEMOS APOYADO LAS JUSTAS reivindicaciones del personal interino y también del personal contratado. Seguimos pensando que son estos dos colectivos los más desfavorecidos por la legislación española.

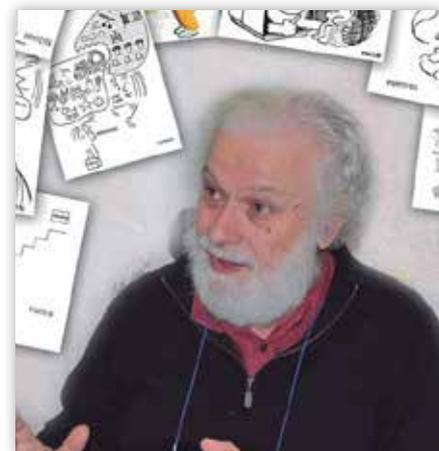
Hemos atendido, informado y asesorado jurídicamente de manera desinteresada a todos los trabajadores que nos han consultado.

Hemos seguido reivindicando una mayor transparencia en el funcionamiento de la Administración.

Luchamos por la democratización de los Centros en el Exterior y por la justa aplicación de nuestros derechos.

Cada curso escolar hemos pedido a la Consejería que atienda las reivindicaciones, tanto laborales como de funcionamiento de los centros: mejora de las condiciones del personal interino y laboral, descongelación del salario, acabar con los recortes de plantillas, pago del trabajo realizado fuera de nuestro horario: baremación de listas de interinos, corrección de pruebas objetivas...

No sé si es mucho o poco lo que se ha realizado. En muchas ocasiones, la solución de los problemas excede el marco de negociación con la Consejería. Pero, desde CC.OO., seguiremos intentando estar de lado que nos corresponde: con los trabajadores.



La FE-CCOO del Exterior consigue que la consejera de Italia tenga que rectificar las instrucciones sobre la tramitación de permisos y licencias

ANTE LA PETICIÓN de la apertura de un expediente disciplinario a la Consejera de Italia, el Ministerio se ha visto obligado a dar orden para que dichas instrucciones se modifiquen en el apartado que denunciábamos.

En dicho apartado la Consejera se arrogaba el derecho a nombrar un médico de su elección que determinara si la baja era válida o no. Ante nuestra denuncia, la señora consejera ha enviado unas nuevas instrucciones en las que ese apartado se eliminaba.

La respuesta del Ministerio a nuestra organización es que la Consejera no ha actuado de mala fe sino por desconocimiento de la norma y que por lo tanto consideran que no es necesario iniciar el expediente disciplinario. Sugerimos que ese criterio se aplique también en los casos en que el error lo comenten los trabajadores y no únicamente cuando los implicados son cargos de confianza.



¿Se puede vivir en un país más caro que España y con un sueldo la mayoría de veces inferior al de la comunidad de procedencia?

ITALIA: ¿Será este el futuro de la Acción Educativa de España en el Exterior?

EL GOBIERNO del PP en su etapa anterior puso en funcionamiento la red de Centros de Convenio. Parece que en esta nueva etapa se va a generalizar el modelo, ya que con él los costes son bajos y las estadísticas globales de alumnado en la red mejoran considerablemente. Conociendo el ideario educativo de nuestros actuales gobernantes el enigma acerca de dónde saldrá el presupuesto que financie estas políticas de guiños

a la enseñanza privada en general y a la privada religiosa en particular, resulta fácil de desentrañar. ¿Repercutirá en los ya maltrechos presupuestos de la Acción Educativa en el Exterior o será la Iglesia la que sufrague esta política, más teniendo en cuenta que no está sufriendo recortes en sus subvenciones del Estado? Nosotros lo tenemos claro.

(Noticia colgada en la extranet del MECD, SARA, el pasado día 3 de octubre)

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN EN ITALIA SE REÚNE CON LOS RESPONSABLES DE LA RED DE CENTROS JESUITAS EN ITALIA

Carta de FECCOO sobre seminario de formación en Roma



En defensa de la escuela pública

La pequeña ola verde del Liceo Cervantes de Roma
 "¿Por qué os habéis puesto esas camisetas verdes?". Esta era la pregunta que nos hacía un niño de 1º de primaria el primer día en el que decidimos ponérnoslas.



Programa CCOO en Italia

La sección sindical de CCOO de Italia plantea como Programa electoral o Propuestas de futuro de la Junta de Personal las siguientes:

Francesco Tonucci / **Maestro, pedagogo, pensador, investigador y dibujante**

“Una escuela para ser escuela ha de ser pública”

Por Alfonso Díaz Boj y José M^o Martínez Requejo

IV.4. Se intentará incrementar la atención al personal de secciones internacionales (funcionarios, interinos, otros...) desperdigado por el territorio nacional italiano.

Todas nuestras Propuestas de Futuro vienen condicionadas positiva y negativamente por las siguientes cuestiones:

I. A nivel de INFORMACIÓN

- I.1. Mantener una comunicación fluida entre los representados (los funcionarios españoles en Italia) y los representantes elegidos en la Junta en todos y cada uno de los temas competencia de la misma.
- I.2. Hacer una campaña de información de las competencias de la Junta de Personal para que todos los funcionarios sepan qué beneficios pueden obtener de este órgano regulado por ley.
- I.3. Recoger todas las iniciativas de los funcionarios españoles en Italia para poderlas debatir y gestionar en la Junta de Personal dentro de sus competencias.

II. A nivel de FORMACIÓN

- II.1. Hacer propuestas de Formación tanto para los funcionarios del MECD como los funcionarios del MAEC a la Administración española dentro del marco legal existente.

II.2. Servir como interlocutor a la Administración en la organización y gestión de los Planes de Formación.

II.3. Organizar una Formación homologada que parta de los intereses del funcionariado.

III. A nivel ADMINISTRATIVO-LABORAL

III.1. Servir como cauce de las justas demandas de todos los sectores de los trabajadores de la Administración española en Italia, funcionarios y no-funcionarios para la mejora de sus condiciones de trabajo.

III.2. Luchar por los derechos de los funcionarios interinos y los contratados para evitar todo tipo de situación discriminatoria.

III.3. Luchar por la mejora de las condiciones en los Centros de Trabajo, tanto físicas como condiciones de horarios, calendarios, reconocimiento de las tareas...

1. Es negativo el marco legal en el que puede realizar sus funciones la Junta de Personal porque sólo está contemplada como un organismo consultivo y no de gestión.

2. Es positivo que la ley marque la obligación de la Administración de oír las propuestas de la Junta de Personal en determinados supuestos.

3. Es negativo contemplar que, con la excusa de los recortes, la situación general de los trabajadores de la Administración española en Italia esta muy alejada de lo que marcan las leyes (centros que no cumplen las normas, sueldos de interinos que no se ajustan a la realidad de la vida en el exterior, formación certificada y homologada que brilla por su ausencia...).

4. Es positivo afrontar todos estos retos con un espíritu de diálogo, con un talante democrático y con una actitud poética.

Candidatura de CCOO en Italia

1. Paco Palazón	Liceo Cervantes. Roma. Primaria
2. Elisa García	Liceo Cervantes. Roma Primaria
3. Mariano Villalón	Liceo Cervantes. Roma
4. Eva Lample	Liceo Cervantes. Roma
5. Carlos Álvarez	Liceo Cervantes. Roma
6. Ana Romero	Embajada. Roma
7. Fco Javier Garrigos	Liceo Cervantes. Roma
8. Eva Mª Ver	Liceo Cervantes. Roma. Interina
9. Carmen Cantueso	Liceo Cervantes. Roma
10. Ignacio Garau	Liceo Cervantes. Roma
11. Judit Esquius	Liceo Cervantes. Roma
12. Roberto Díaz	Liceo Cervantes. Roma. Interino
13. Marta Bernal	Liceo Cervantes. Roma. Interina
14. Sara Ripoll	Liceo Virgilio. Roma. Secundaria
15. Esperanza Tremosa	Liceo Cervantes. Roma
16. Gema Torrecilla	Liceo Cervantes. Roma. Interina
17. Nerea Echarri	Liceo Cervantes. Roma
18. Juana Martínez	Liceo Cervantes. Roma



Balance Sindical 2011-2015 Marruecos

“En este país de los brazos abiertos cada uno encuentra lo que trae consigo” (Sebastián de Erica)



DURANTE ESTOS CUATRO ÚLTIMOS años, nuestro Sindicato ha contado con una amplia afiliación en los centros integrados de Alhucemas, Casablanca, Nador, Larache y Rabat. Así mismo, en los colegios españoles e institutos de enseñanza secundaria obligatoria y bachillerato de Tánger y Tetuán. Esto nos ha permitido el poder contar con cinco representantes en la Junta de Personal, ocupar la Secretaria durante un curso y la Presidencia de dicha Junta a lo largo de otros dos cursos, permitiéndonos presentar propuestas y reivindicaciones de manera activa, constante y consensuada ante la Consejería de Educación y la Embajada del Reino de España.

Además, hemos colaborado como representantes de la Junta de Personal en las Comisiones de Selección de Personal y en los procesos de baremación de profesores interinos.

Generalmente, nuestro principal trabajo en la Junta de Personal ha consistido en recoger las propuestas y necesidades de todos los colectivos implicados en el trabajo diario en los centros: funcionarios, interinos, laborales..., para, posteriormente, apoyarlos y exponerlos donde correspondieran.



Como temas prioritarios podemos resaltar:

- ➔ los temas de seguridad, con Embajador y Cónsules
- ➔ las mejoras del profesorado interino y del personal laboral, tanto a nivel laboral como a nivel económico.
- ➔ las sustituciones del profesorado español y de árabe.
- ➔ los contratos del personal laboral, profesorado de árabe e interinos.
- ➔ los permisos y licencias.
- ➔ las evaluaciones extraordinarias.
- ➔ la agilización de documentos exigidos por las autoridades marroquíes.
- ➔ las propuesta de calendario escolar.
- ➔ la revisión del Módulo de Extranjería.
- ➔ etc.



Hay que hacer constar que las reuniones con el Consejero de Educación y el Embajador del Reino de España en Marruecos se llevaron a cabo dentro de un clima de mutuo entendimiento, colaboración y distensión. No obstante, durante los próximos años será necesario se-

CENTROS ESPAÑOLES EN MARRUECOS

El instituto español “Lope De Vega” de Nador

guir planteando mejoras en aspectos pendientes (listas centralizadas de interinos, mejoras salariales del personal interino y laboral, matriculación de vehículos, visados...) y abordar otros que sean necesarios y vayan surgiendo.



En cuanto al trabajo sindical hay que señalar que se ha enviado todo tipo de información a nuestros afiliados, tanto a nivel de Sindicato como de Junta de Personal. Así mismo, hemos respondido a cuantas cuestiones personales nos han planteado y cuando no nos sentíamos capacitados para hacerlo, las hemos derivado a las personas adecuadas de nuestros Servicios Jurídicos.



En el apartado de formación, organizamos un curso sobre “Dificultades de Aprendizaje: Evaluación y Diagnóstico”, impartido por D. Francisco Mateos Claros, doctor en Psicología Clínica y catedrático de la Universidad de Granada.



Programa CCOO en Marruecos

Este programa electoral es el resultado de nuevas aportaciones surgidas del trabajo de la Junta de Personal y de las sugerencias y aportaciones que nuestros afiliados nos han hecho llegar en las reuniones llevadas a cabo a tal fin. Así mismo, en él se recogen reivindicaciones anteriores que aún no han sido conseguidas y consideramos que siguen siendo prioritarias.

CENTROS ESPAÑOLES EN MARRUECOS

"El año que viene en Tánger"



M.ª Rosario Macías
Profesora del I.E.E.S. "Severo Ochoa" de Tánger

"El año que viene en Tánger" es una novela de Ramón Buena-ventura (Tánger, 1940) y un deseo que ¡ojalá! se cumpla para los que quieren llegar hasta aquí.



Representación teatral de los alumnos del Severo Ochoa

Personal Funcionario y General

- Elaboración, establecimiento y difusión de un Plan General de Seguridad con los protocolos de actuaciones en casos de emergencias.
- Exigir que en las convocatorias salgan a concurso las plazas reales existentes en todos los centros.
- Dotar a los centros de los recursos necesarios (humanos y materiales) para que estos puedan realizar su labor diaria con excelencia.
- Recuperar la figura del Administrador.
- Disminución de la ratio en aquellos centros que superan el máximo establecido por normativa.
- Creación de un coordinador en la Consejería que establezca un protocolo de ayuda al profesorado y al personal laboral en la gestión burocrática de acogida y documentos necesarios; Carte de sejour, matriculación de vehículos, pasaporte de servicios, mudanzas...
- Modificar el catálogo de plazas para laborales en los centros: administrativos, conserjes, limpiadoras.
- Unificar las categorías del PAS (conserjes, administrativos y personal de limpieza), así como sus sueldos.
- Revisión al alza del Módulo de Extranjería en Marruecos, debido a la subida generalizada de los precios.
- Concesión del Pasaporte de Servicio y placas amarillas para sus vehículos a los interinos con previsión de más de un año de trabajo.
- Listas separadas en el Exterior, Ceuta y Melilla, permitiéndoles estar también en el de esas ciudades.
- Unificación de criterios en todas las Consejerías en el Exterior, listas únicas y centralizadas.
- Reclamar a la Administración la elaboración de una aplicación web
 - que se actualice permanente y puntualmente cuando se produzca cualquier modificación o incidencia en las listas de adjudicaciones de vacantes y sustituciones de interinos/as,
 - que sea accesible por los mismos y el resto del personal en todo momento,
 - que refleje la identificación y la posición de cada integrante de las bolsas de forma ordenada y en función de la puntuación obtenida en la baremación y/o de los requisitos de convocatoria, el centro de adjudicación, y las posibles causas de exclusión de la lista, de tal forma que satisfaga los criterios de claridad y transparencia informativa inherentes a este tipo de procedimientos en la Administración Pública.
- Pago de los gastos de instalación.
- Reclamar los módulos de residencia en el exterior.
- Equiparar su cobertura sanitaria con la del personal funcionario.
- Desempeño de funciones y tareas sin discriminación económica y con el correspondiente reconocimiento de méritos.

Candidatura de CCOO en Marruecos

1. Lozano Rivas, Damián	Tetuán. Primaria	19. Pérez Cabajo, Emma	Tánger. Primaria
2. Hernández Sánchez, Galo	Tetuán. Secundaria	20. Benítez Martínez, Jorge	Rabat. Secundaria
3. Besnard Pérez, Encarna	Casablanca. Primaria	21. Mendoza Díaz-Maroto, Bernardino	Tánger. Primaria. Interino
4. Vicioso Acosta, Mercedes	Tetuán. Primaria	22. Mezquita Pérez, Miguel Ángel	Casablanca. Primaria
5. Martínez Sánchez, Carlos	Tánger. Secundaria	23. Caro Romero, M ^a Jesús	Tetuán. Primaria
6. Utiel Martínez, Francisca	Tánger. Secundaria	24. de Tena Abril, Rafael	Tetuán. Primaria
7. Aguado Jódar, Evelio	Tánger. Secundaria	25. Raya Gaona, Francisca	Tánger. Ed. Infantil
8. Gil García, Jaime	Tetuán. Secundaria	26. Madrid Conesa, Tomás	Alhucemas. Primaria
9. Rodríguez Moragón, Alberto	Tánger. Secundaria	27. Leo De Blas, Isabel	Tánger. Primaria
10. Abolafia Ruano, Rosario	Tánger. Ed. Infantil	28. Diéguez Castro, Dina	Tánger. Ed. Infantil
11. Alberola Pérez, José	Rabat. Secundaria	29. Costa Pérez, María	Tánger. Primaria
12. Fernández Tarrazo, Gloria	Rabat. Ed. Infantil	30. Castello Mayo, Juan	Larache. Primaria
13. García Corrales, José	Tetuán. Secundaria	31. Higón Torres, Víctor	Nador. Secundaria
14. Martín Gómez, Teresa	Casablanca. Primaria	32. Iglesias Garrido, M ^a Jesús	Casablanca. Ed. Infantil
15. Sáez Arráez, Octavio	Casablanca. Secundaria	33. García García, Vicente	Tánger. Primaria



Balance Sindical 2011-2015 Portugal

La Federación de Enseñanza del Exterior de CCOO.

reclama que se asigne un complemento de residencia al profesorado interino en el exterior



¿Alguien en el MEC ha pensado como se puede vivir en Nueva York, Londres, París... con 600 euros?

DESDE LISBOA, SU RÍO, SUS PUENTES Y SU TRANVÍA.

Estamos satisfechos del servicio que hemos dado a los compañeros docentes del IEL Giner de los Ríos durante estos últimos cuatro años, estando cerca de sus problemas y aunando esfuerzos para resolverlos y dándoles seguridad de atención de sus demandas. Sirvan estas reflexiones como balance.

Han sido años complejos pero interesantes, con luces y algunas sombras, pero siempre ha habido una respuesta a los trabajadores del centro tanto en las reivindicaciones laborales como en el apoyo al esfuerzo diario de estos en su trabajo desarrollado con un alto nivel.

La Sección Sindical de enseñanza de CCOO ha estado en actividad y vigilancia constante sobre todos los asuntos de interés de sus compañeros. Participando en la Junta de Personal con responsabilidad y elevando

CENTROS EN EL EXTERIOR

Irregularidades en el inicio de curso en el Instituto Español de Lisboa



a las autoridades Ministeriales y de la Consejería de Educación de Portugal los asuntos más candentes dentro de nuestras funciones.

El bloque de nuestra atención se ha referido al establecimiento de calendarios laborales y escolares racionales, dotación adecuada de plantillas de docentes y seguridad laboral. Además hemos manifestado con acciones reivindicativas la defensa de la educación pública y contra los recortes directos que ha sufrido el centro con huelgas y protestas con un amplio consenso entre los trabajadores del centro.

Concretando algunos aspectos, nos centraremos en destacar la propuesta de jornada continua para septiembre y junio rechazada por la administración, y la exigencia de sistemas de seguridad en los edificios (escaleras de incendio) o la mejora del calendario escolar.

Podríamos incluir la exigencia de la mejora y estabilidad de la plantilla de docentes, apoyo al profesorado con expedientes, apoyo al profesorado interino para acelerar los trámites para



la mejora de su atención sanitaria en Portugal, apoyo al profesorado nuevo con información sobre posibilidades de residencia.

Además hemos canalizado las reclamaciones sobre el pago de las tutorías y sobre la parte de paga extraordinaria no abonada indebidamente.

Nuestra participación en la Junta de Personal ha sido constante y permanente, manteniendo reuniones periódicas con la Consejería, aunque no con la Embajada, tratando todos los temas de nuestra competencia. El ambiente sindical en la junta ha sido favorable entre los sindicatos presentes, actuando siempre por consenso, aunque echando de menos la presencia del segundo miembro del sindicato SISEX.

Hemos intentado tener una información constante a los trabajadores de las actas de la junta con paneles en las distintas salas de profesores. También hemos realizados reuniones con la asociación de padres y con los delegados de los alumnos en asuntos de calendario y jornada escolar.

Pero seguimos teniendo muchas cosas que mejorar, todas ellas en el marco de una defensa de la escuela pública y de una mejora de las actuaciones de la Consejería de Educación en Portugal.

Sección Sindical de Enseñanza de CCOO en Portugal



✓ Portugal

Programa CCOO en Portugal

EL PROGRAMA que os presentamos para Portugal destaca aspectos que nos afectan especialmente y que, junto con las líneas de trabajo marcadas en el programa general de la Federación de Enseñanza en el Exterior de CCOO, será la base de nuestro trabajo durante los próximos cuatro años. Con él os pedimos el voto para CCOO.



Retribuciones

- ➔ Pago del complemento de residencia en el extranjero al profesorado interino.
- ➔ Pago del complemento de función tutorial generalizado a todo el profesorado, sin tener que solicitarlo.

Jornada y calendario

- ➔ Racionalización del horario del centro en los meses de septiembre y junio para lograr, con el consenso de la comunidad educativa, una jornada que favorezca el rendimiento educativo del alumnado en las diferentes etapas.
- ➔ Seguir solicitando el cambio de horario del alumnado, sobre todo en Bachillerato, para acercarlo al de la misma etapa en Portugal.

Plantillas

- ➔ Exigir al MEC que convoque TODAS las vacantes en los concur-

sos del exterior. Que se tengan en cuenta las necesidades de un centro que se define en su proyecto educativo como plurilingüe, sobre todo en relación a la lengua vehicular del centro, el español (Han suprimido una plaza en adscripción de Lengua española y literatura en Secundaria).

- ➔ Claridad en las plazas que salen a concurso (el curso próximo no habrá nadie en adscripción en el departamento de Dibujo porque no se ha convocado vacante en el actual concurso. No hay plaza en adscripción de Música en Primaria desde hace tres años).
- ➔ Revisión de la Ficha de Centro para

adecuarla a las necesidades educativas, teniendo en cuenta que la mayoría de nuestro alumnado va a la universidad en Portugal.

- ➔ Invertir la tendencia de los últimos años en la que se está reduciendo la optatividad en ESO y Bachillerato limitando la oferta educativa del "Giner de los Ríos".
- ➔ Dotación de plazas por concurso para atender a los alumnos con necesidades: Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.
- ➔ Reforzar los equipos de personal no docente y de administración. (No se ha cubierto la plaza de conserje de Secundaria tras la última jubilación).

Interinos

- ➔ Pago de complemento de residencia adecuado al nivel de vida del país.
- ➔ Solicitar a la Consejería que se agilicen los trámites para que los interinos estén cubiertos por el seguro desde el momento de la firma del contrato o que estén cubiertos por la misma compañía que el personal funcionario.





- ➔ Pago del viaje de ida y vuelta cuando la incorporación al puesto de trabajo se haga desde España.
- ➔ Que no haya medias plazas para el profesorado interino pues son plazas cuyo sueldo no permite vivir en Lisboa.
- ➔ Que sea la administración la que valore centralizadamente las solicitudes presentadas para la formación de listas de interinos.

Salud laboral

- ➔ Mejorar la seguridad de edificios e instalaciones.

Varios

- ➔ Petición a la Consejería para que los hijos de los trabajadores del centro queden exentos del pago de la cuita de enseñanza.
- ➔ Seguiremos insistiendo ante la Embajada para que resuelva el problema del seguro de los coches de forma correcta o que recibamos el mismo tratamiento que otros funcionarios de la embajada en lo relativo a matrícula de vehículos.
- ➔ Aumento de la colaboración entre el instituto "Giner de los Ríos", el Centro de recursos de la Consejería de Educación y el Instituto Cervantes.
- ➔ Valoración de las plantillas y de las instalaciones de las distintas oficinas consulares. Procurando su ampliación y estabilidad. Reuniones con la Embajada.

Candidatura de CCOO en Portugal

1.	Mª Socorro Santos Lorenzo	Educación Infantil
2.	Mª Carmen Fandos Cabells	Secundaria, Francés
3.	Mariano Vázquez Tur	Secundaria, Música
4.	Jesús Ignacio Ibarra Ibaibariaga	Secundaria, Inglés
5.	Tomás Gutiérrez Viera	Primaria
6.	Estefanía Silva Guisasola	Secundaria, Física y química
7.	Joan Gómez Valls	Secundaria, Matemáticas
8.	Rosa Mª Rancaño Fernández	Educación Infantil
9.	Fernando Alcaide Guindo	Secundaria, Matemáticas
10.	Mª Pilar Torrente Viladot	Primaria, Educación Física
11.	Javier Pomet Correa	Primaria
12.	Laura Gago Álvarez	Primaria. Interina



Balance Sindical 2011-2015 el Reino Unido

CCOO ganó las anteriores elecciones sindicales en Reino Unido con amplia mayoría. Pensamos que en estos 4 años hemos desarrollado una importante labor en defensa de los intereses no sólo del funcionariado sino de la clase trabajadora en su conjunto.



María Plaza y Sento Marco
Secretarios Generales de la
Sección RU 2011-2015

NOS HA TOCADO HACER NUESTRO TRABAJO EN UN PERÍODO DIFÍCIL PARA EL SINDICALISMO a causa del más duro ataque a los derechos de l@s trabajador@s y a los servicios públicos en estos años desde el fin de la dictadura. Todos los recortes sociales y laborales en España han afectado de lleno a la AEEE y, por supuesto, a la que se desarrolla en el Reino Unido.

Junta de Personal

CCOO obtuvo 4 de los 9 delegados en la Junta. Ha ostentado la Presidencia durante todo el período. Tras un primer año de cierta tensión por la actitud del SISEX, nuestro compromiso por la unidad de acción sindical y la buena relación con UGT han dado sus frutos. Hemos conseguido dinamizar las reuniones de la JP, liderando desde CCOO la mayoría de iniciativas y propuestas. Entre otros temas, cabe destacar:

Mensaje de una profesora interina a sus compañeros del IE "Cañada Blanch" de Londres explicándoles los motivos de su abandono del centro

Nuestro sindicato lleva muchos años denunciando de forma constante la situación del profesorado interino en el exterior, habiendo llegado a convocar en solitario una importante huelga de interinos hace unos años. A pesar de ello, la administración sigue haciendo oídos sordos a las justas demandas de este colectivo.

¿Se puede vivir en un país más caro que España y con un sueldo la mayoría de veces inferior al de la comunidad de procedencia?

- Modificación del Reglamento de funcionamiento.
- Estudio de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales; recordamos a los dos embajadores la obligatoriedad de su implantación en todos los centros de la Administración española.
- Reuniones con el Embajador: una con el Sr. Carles Casajuana y dos con el Sr. Federico Trillo. Se solicitó reiteradamente la cesión de un local y recursos materiales para un trabajo en condiciones dignas.
- Cartas a MUFACE expresando el malestar por el deficiente servicio del nuevo Concierto con DKV y exigiendo un cambio de actitud de la compañía que facilite la tramitación de la asistencia sanitaria, tal como ocurría con BUPA. Contamos con el apoyo del Embajador.
- Recordatorio al Embajador de la necesidad de cumplir en todos sus puntos el EBEP y la Ley de Órganos de Representación, en lo referente a las facultades y competencias de la JP.
- Análisis e informe sobre el Calen-

dario Laboral. Quejas del personal del Consulado y Embajada por las vacaciones de verano de 2012, a causa de los JJOO de Londres.

- Seguimiento y vigilancia de los procesos de convocatoria de plazas para personal laboral.
- Comunicados de apoyo a las huelgas generales y a las de enseñanza; también a la huelga indefinida de los docentes de Baleares.
- Baremación de interinos para Educación. Protesta ante la Consejería. Carta al Embajador, quien expresó su acuerdo.
- Apoyo a la Consulta ciudadana por la Educación.
- Solidaridad y apoyo a la campaña en contra del cierre de la guardería española de Portobello Road.
- Solicitud de la ampliación a todo el funcionariado de la exención del pago del "council tax" que disfrutaban algunos de los trabajadores al servicio del Gobierno español.
- Apoyo/adhesión a la plataforma REAL-CE, en defensa del programa ALCE.
- Denuncia pública de la irregularidad en la concesión de la comisión de servicios a un profesor de inglés en el Instituto Español.
- Supresión de plazas de funcionario en diferentes consejerías. Se aprueba por unanimidad redactar un escrito solicitando que se cubran con personal funcionario todas las vacantes que se produzcan.
- Acuerdo unánime de rechazo a las Instrucciones del MECD sobre las ALCE, exigiendo su retirada y la

Escrito de CCOO al MECD sobre la escandalosa situación en el IE Cañada Blanch de Londres.

negociación con los colectivos implicados.

- Comunicado solicitando la subida del sueldo del profesorado interino, que en el presente curso escolar con la subida de la libra queda en el límite del salario mínimo en el reino Unido.
- Carta al Embajador explicando las deficiencias de la compañía DKV

Sección Sindical

Hemos mantenido reuniones trimestrales de sección. Es fundamental mantener la organización, coordinar la actividad sindical y estimular la participación de la afiliación. Sabemos que la unión es nuestra fuerza. A pesar de las dificultades, l@s compañer@s de la FE-CCOO Exterior hemos realizado un trabajo constante en la defensa de nuestr@s compañer@s ante arbitrariedades y posibles abusos y en la permanente denuncia de anomalías e irregularidades de la Administración, ya sea la Consejería o la Dirección de los centros o programas educativos. Podemos afirmar que hemos mantenido una comunicación fluida y una relación de colaboración y confianza con cada Consejero. A continuación presentamos las actividades más destacadas que nuestra Federación de Enseñanza ha desarrollado en el Reino Unido en estos últimos años:

- Movilizaciones y campañas en defensa de los servicios públicos y de la Escuela Pública. Impulso y participación en las Huelgas Generales del 29 de marzo y del 14 de noviembre de 2012, así como en las Huelgas de Enseñanza del 22 de mayo de 2012, y del 9 de mayo y 24 de octubre del 2013.

- Concentraciones ante la Embajada de España, a la entrada del Instituto Cañada Blanch y a la puerta del I. Cervantes.
- Jornada en defensa de la Educación pública el 12 de noviembre de 2012 en el Salón de Actos del Cañada, impulsada por iniciativa de FECCOO, junto con UGT y el AMPA. Conferencia de la diputada María Espinosa; coloquio con miembros de la Plataforma por la Escuela Pública; proyección de documentales; recital poético y musical a cargo de alumnado de ALCE y del Cañada. Fue todo un éxito.
- Cine-forum “La lengua de las mariposas”, el 21 de mayo de 2012, en defensa de la Escuela Pública.
- “Consulta ciudadana por la educación”. Impulsamos la creación de la Plataforma por la Escuela Pública de Londres, junto con UGT y el AMPA del Cañada. Organizamos la consulta instalando una Mesa en el patio del Instituto Español el 23 de octubre de 2013. La participación de la comunidad educativa fue satisfactoria.
- Presencia de nuestros representantes, como organizadores, en el acto cultural de la Universidad de Birbeck “Escuchando al juez Garzón”, con proyección del documental de Isabel Coixet. Artículo en la revista TE Exterior.
- Exigir al Equipo directivo y al Consejero una jornada de formación en legislación oficial británica para la defensa del profesorado.
- Gestiones para agilizar la sustitución en las bajas del profesorado y personal de servicios.

- Coordinación sindical entre los representantes de las dos federaciones, educación y servicios a la ciudadanía.
- Entrevistas en medios de comunicación locales y nacionales.
- Asistencia y asesoramiento jurídico a tod@s l@s trabajador@s, afiliad@s y no afiliad@s, siempre que lo han solicitado. Han sido much@s.
- Atención a todo tipo de consultas: permisos por enfermedad de familiares o defunción, por maternidad-paternidad, asistencia sanitaria, bajas médicas, asistencia a exámenes, concurso de selección de plazas, programas de la AEEE, mudanza, cobro de indemnizaciones, viaje anual por vacaciones y muchas otras.
- Dossier de acogida para el personal que se incorpora, actualizado cada año. Incluye abundante información local y profesional de utilidad: trámites, contactos, consejos...
- Apoyo al personal del Instituto Cervantes en todas sus movilizaciones, reivindicaciones frente a la nueva normativa, contra la obligatoriedad del día “E”, publicación de escritos y comunicados en el TE Exterior, concentraciones, etc.
- Gestión de reducción horaria por grandes desplazamientos del profesorado de ALCE.
- Oposición frontal a las nuevas instrucciones para las ALCE que consagran la semipresencialidad y el deterioro del programa. Quejas por la excesiva burocratización. Exigimos personal para las tareas administrativas.



✓ Reino Unido



- ➔ Baremaciones de solicitudes de interinos. Reivindicación de compensación económica u horaria para el profesorado requerido. Protesta ante el Consejero y denuncia ante la SGCI del desastre del curso 2012-2013, por el deterioro de la atención educativa en primaria y por la suspensión de clases durante una semana en secundaria del Cañada Blanch.
- ➔ Recogida de firmas contra el anuncio de la reducción general de plantillas en el exterior y en el Reino Unido en ALCE, Cañada y asesorías. Comunicados de rechazo de estas medidas.
- ➔ Consolidación de plazas por adscripción y comisiones de servicio frente a interinidades en ALCE.
- ➔ Reuniones trimestrales de Sección sindical con el fin de informar, organizar y coordinar el trabajo sindical en Reino Unido e impulsar la participación de la afiliación.
- ➔ Reuniones de l@s delegad@s en la Junta de Personal para preparar propuestas y decidir estrategias de actuación antes de cada Junta.
- ➔ Atención y apoyo al profesorado con problemas laborales que lo ha solicitado. Nuestra gestión ante el Consejero evitó que la Dirección del Cañada consumara un abuso de poder y una irregularidad con una compañera contratada laboral.



- ➔ Información general mensual con nuestras revistas de TE Exterior y España en todos los centros y programas.
- ➔ Difusión de información con frecuentes e-mails a la afiliación, a los equipos docentes y a todas aquellas personas que han solicitado su inclusión en los grupos de distribución.
- ➔ Campañas de recogidas de firmas a favor de l@s interin@s, contra la supresión de la paga extra de Navidad de 2012, en defensa de los servicios públicos y contra la LOMCE.
- ➔ Difusión de la campaña para la reclamación de la paga extra suprimida ilegalmente, facilitando la documentación.
- ➔ Petición insistente a la Consejería desde la sección sindical y a través de la Junta de Personal para facilitar la justificación de faltas por enfermedad adaptándose al sistema sanitario británico. Asimismo, reiteradas entrevistas y gestiones con la Directora del Cañada y ante la Inspección educativa para que flexibilicen el sistema, denunciando arbitrariedades y privilegios.
- ➔ Asistencia y apoyo personal a casos concretos de profesorado injustamente sometido a presión por parte de la jerarquía educativa.
- ➔ Gestiones en Londres y en Madrid desde el sindicato y en la JP para evitar la laboralización de plazas de funcionari@s, es decir, su conversión en plazas de personal local contratado. Esto ha sucedido con una plaza de primaria del Cañada,

al contratar de forma irregular a una maestra de la suprimida Guardería.

- ➔ Denuncia de la concesión de comisiones de servicios irregulares, sin respetar el procedimiento establecido. Ha sido escandaloso el caso de una comisión de servicios para una plaza de inglés en el Cañada, concedida por 2 años; fue denunciado por nuestra organización y se publicó un exhaustivo artículo en el TE Exterior. Este caso está sub-iudice.
- ➔ Defensa de una gestión democrática y transparente en el Cañada con una actitud valiente y decidida.
- ➔ Solidaridad y compromiso con la Campaña contra el cierre de la Guardería laboral. CCOO, desde hace años, ha reivindicado la ampliación de la Educación Infantil en el Cañada, completando la Etapa con clases de 3 y 4 años. Hemos colaborado con el comité de defensa de la Guardería. Nuestros representantes en el Consejo Escolar del Instituto impulsaron esta opción de aumentar la Educación Infantil y miembros de CCOO han participado en todas las acciones reivindicativas, como concentraciones, marchas, firmas on-line, gestiones en la Consejería y ante el Ministerio de Educación.
- ➔ Apoyo constante al profesorado de la Escuela Europea de Culham desde el Reino Unido y desde la Federación de Madrid ante la Inspección y Cooperación Internacio-



nal defendiendo la continuidad de dicha escuela durante el período de transición 2010-2017.

Pero el tema estrella de la historia de los logros sindicales, solo atribuible a FECCOO del Reino Unido, fue la consecución del incremento vacacional docente en dos semanas en el mes de julio. Hasta el año 2007 los docentes terminábamos nuestras tareas en torno al 20/24 de julio, en la actualidad lo hacemos en torno al 6/10 de julio. Aquel cambio no surgió por generación espontánea sino del trabajo de coordinación de muchos afiliados en el Reino Unido y en muchos otros países. En CCOO somos conscientes de que disponer de dos semanas más de vacaciones es un gran logro sindical que no tiene parangón.

Hemos atendido muchas otras cuestiones del día a día, estando al lado de la gente, preocupad@s por sus problemas e intentando ayudar desinteresadamente. Han sido unos años difíciles para todo lo público, años de lucha y resistencia por no perder los avances de 4 décadas. Hay que seguir en la brecha. Hay que recuperar en el exterior el espíritu reivindicativo y la actitud de lucha ante el gran reto que tenemos planteado. El trabajo de CCOO en Reino Unido ha sido permanente; nos hemos entregado en la defensa de nuestros derechos y en el mantenimiento y mejora de las condiciones económicas y laborales. Y nos sentimos orgullos@s por ello.

En defensa de la escuela pública

MANIFIESTO DE LONDRES EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

LOS PROFESIONALES de la educación pública y los residentes españoles en el exterior no podemos permanecer impasibles ante los recortes que se están produciendo en numerosos países pero de manera especial ante el progresivo desmantelamiento que viene padeciendo lo público en general y la educación en particular en algunas comunidades de España. Con la coartada de la crisis global, la escuela pública en tales comunidades está sufriendo una serie de ataques sin precedente, ante los que Comisiones Obreras, la Unión General de Trabajadores y las demás organizaciones y colectivos firmamos...



Programa CCOO en el Reino Unido

Cuestiones transversales

1. Ofrecer una mejor acogida al profesorado que se incorpora por primera vez (recepción del personal nuevo, plan de ayuda/apoyo). Esta organización debería correr a cargo de la Consejería de Educación y hacerse extensiva al profesorado funcionario de todos los programas (Escuela Europea, Secciones, ALCE, Cañada Blanch), pero con especial mimo al profesorado interino que llega en unas condiciones económicas y laborales realmente escandalosas.
2. Profesorado interino: pago de un complemento de residencia adecuado al nivel de vida del Reino Unido, al igual que el resto del personal funcionario.
3. Pago de mudanza y viajes anuales a quienes repiten comisiones de servicio.
4. Respetar el proceso establecido para la asignación de las comisiones de servicios, es decir, los de mayor puntuación en la lista de personal que ha participado en el concurso de provisión de vacantes de profesorado en el exterior.
5. Simplificar los trámites administrativos en caso de falta por enfermedad o consulta médica, facilitando la justificación racional de faltas por enfermedad para períodos inferiores a una semana.

I.E. Vicente Cañada Blanch

1. Prevención de riesgos laborales: es muy urgente solucionar las graves deficiencias del edificio que ponen en peligro la seguridad del

alumnado, profesorado y del resto de trabajadores y comunidad educativa. (Se ha de evitar que se repitan los desprendimientos de techos, las roturas de depósitos de agua con filtraciones de miles de litros, el peligro de caída de rejillas de hierro sin anclaje adecuado en ventanas, la mala regulación de la calefacción, la limpieza de todas las dependencias, etc.).

2. Modernización de las instalaciones: un centro educativo de prestigio necesita cumplir con unos requisitos mínimos y ofrecer unos espacios adecuados para desarrollar una enseñanza de calidad, más aún si pretendemos buscar la excelencia en nuestro proyecto educativo plurilingüe. (Existen aulas muy pequeñas, algunos apoyos se hacen en pasillos, con ruido, gente pasando y sin pizarras, el gimnasio es insuficiente y con muy mala acústica, es preciso insonorizar el aula de música, el aula TIC de primaria no tiene la capacidad necesaria, no tenemos un aula-laboratorio de idiomas, faltan aulas para departamentos y salas de reunión, el salón de actos no reúne condiciones de calidad...).
3. Solicitar que se tomen medidas de seguridad, como vigilancia estricta de quién entra al centro, así como y supervisión de las actividades de fin de semana, se están haciendo sin responsables del centro presentes.
4. Es imprescindible aumentar y mejorar la dotación de material fungible, materiales didácticos y recursos TIC (pizarras electrónicas para todas las aulas, ordenadores, conexión wi-fi en todo el centro, software educativo,...)

✓ Reino Unido

5. Defendemos la ampliación de la Educación Infantil (3, 4, 5 años) por coherencia con el proyecto educativo del colegio español, para asegurar la consolidación de su currículo bilingüe. Teniendo en cuenta además que se ha cerrado la guardería y que es esencial el inicio temprano – a los 3 años – del currículo bilingüe, para asegurar ya en los primeros años un buen conocimiento del castellano y del inglés, favoreciendo así un bilingüismo aditivo (según la teoría de la competencia subyacente común de Cummins). Las familias españolas y británicas quieren para sus hijos una educación de calidad. Con la escolarización a partir de los 3 años, se garantiza la continuidad de este alumnado. De lo contrario, si se mutila la oferta de plazas de Infantil, es muy probable que se pierda alumnado en el futuro, poniendo en peligro la supervivencia del Instituto.

6. Presionar a la administración para que saque a concurso de provisión por funcionariado las plazas que sistemáticamente están siendo ocupadas en comisión de servicios y por interinidades. Siempre que sea necesario contratar un interino por una baja temporal, debe garantizarse un sueldo que le permita vivir dignamente en Londres, por ello nuestra Federación está promoviendo una campaña de reclamaciones de este profesorado orientada al cobro del mismo complemento que el resto del personal funcionario. La utilización de profesorado interino sin unas condiciones laborales que les permitan vivir dignamente en Londres, ha tenido como consecuencia la renuncia de seis profesores interinos en el Instituto Español Vicente Cañada Blanch desde el comienzo de curso en septiembre hasta el día de hoy. Teniendo en cuenta que desde que uno renuncia, hasta que se incorpora el siguiente, el alumnado es atendido por el

profesorado de otros cursos disponible en cada momento, se ve afectada tanto la organización del horario de los profesores como la calidad de la enseñanza.

7. Recuperar la plaza de Tecnología para personal funcionario. No podemos aceptar la laboralización de ninguna plaza más de nuestra plantilla.

8. Cubrir con rapidez todas las bajas, incluidas las del personal de secretaría, pues la demora en la sustitución afecta gravemente al buen funcionamiento del centro.

Agrupación de Lengua y Cultura, ALCE

→ Retirada de las resoluciones ministeriales de 2013 y 2015 y negociación de una nueva con toda la comunidad educativa.

→ Revisión del currículo para su adaptación a las condiciones reales y competencia lingüística inicial del alumnado.

→ Por una enseñanza totalmente presencial.

→ Por la libertad docente en el uso de materiales de enseñanza de calidad. No a los materiales obligatorios impuestos por el MECD.

→ Las tareas en línea han de ser algo complementario y opcional. No a la obligatoriedad de la docencia en línea.

→ Revisión y reducción de la ratio profesor/alumnos similares a las de la Educación Compensatoria. Tener en cuenta la heterogeneidad de los grupos a la hora de fijarla.

→ Consideración del profesorado de las ALCE como profesorado itinerante y a efectos del CGT considerar los puestos como de difícil desempeño.

→ Horario máximo de 18 horas lectivas semanales.

→ Incremento de la plantilla de profesorado. Mientras que el número de alumnos se ha incrementado en un 100% en los últimos ocho años el de profesores se mantiene prácticamente igual.

→ Reconocimiento y abono de la labor tutorial

→ Adecuación de los gastos de locomoción y dietas al nivel de vida en el Reino Unido.

→ Personal administrativo de apoyo a la dirección y al excesivo trabajo administrativo del profesorado

→ Creación de bases de datos e informatización de las agrupaciones.

→ Dignificación de las condiciones de trabajo del profesorado tanto en la valoración de su labor como en la disposición de los medios y materiales adecuados para impartir una enseñanza de calidad.

Escuela Europea

Además de lo recogido en el programa general para las Escuelas Europeas, desde FE-CCOO del Reino Unido insistimos en:

1. **Reconocimiento por parte de la administración española** de los distintos trabajos desarrolladas por un docente durante su adscripción temporal: tutor, coordinador de área, material y lenguas, así como los cargos directivos y de gestión.

2. **Promover acreditación de escuelas en el marco nacional.** Las Escuelas Europeas acreditadas son escuelas, que sin formar parte del Sistema de de las Escuelas Europeas organizadas por acuerdo intergubernamental, ofrecen

Educación europea y reúnen los requisitos pedagógicos para tener tal acreditación. Forman parte del marco legal nacional de los diferentes Estados miembros de la Unión Europea. Su inspiración en una escuela bilingüe en primaria y plurilingüe en secundaria sigue la inspiración de los fundadores de la Unión Europea.

3. **Presionar a la Administración del Ministerio** para que presente candidat@s a los diferentes puestos de gestión de las EE siguiendo la orden de convocatoria de la Secretaría General de las EE. Evitar, de este modo, que España esté infra representada en la dirección de estas instituciones educativas.
4. **Velar porque los futuros estudios de transición** de una EE se realicen acorde con el Ganai-gue criteria (Ref. 2000 D-7510-en) que ofrece el marco legal para la apertura y cierre de Secciones Lingüísticas y Escuelas Europeas, así como la opción de traslado de los miembros del personal docente en condiciones satisfactorias, compatibles con la normativa de servicio y acorde con las regulaciones nacionales.
5. Contemplar el **obligado reconocimiento los derechos y deberes de los trabajadores** establecidos en el Estatuto de personal destinado estas instituciones escolares (Ref. 312-D-2004-es-1) .

Secciones Internacionales y Asesorías Técnicas

Las reivindicaciones locales que hacemos de cara a estos programas y colectivos son las recogidas en el programa general del exterior que se encuentran repartidas por los distintos apartados del mismo. Algunas aparecen citadas de forma específica en “retribuciones”, “jornada”, “normativa”, “movilidad” y “plantillas”.

Candidatura de CCOO en el Reino Unido

1. Dulce M ^a Quesada	Secundaria VCB
2. Nieves Oromendía	Primaria VCB
3. Isabel Verdejo	Ed Infantil VCB
4. Elena García	Secundaria VCB
5. Isaac Caramanzana	Secundaria VCB
6. Mercedes Sanmartín	Primaria VCB
7. María González	Interina Primaria VCB
8. Carmen García	Profesora ALCE
9. María Ángeles Plaza	Primaria VCB



1



2



3



4



5



6



7



8



9

Balance Sindical 2011-2015

Suiza

¿Se puede vivir en un país más caro que España y con un sueldo la mayoría de veces inferior al de la comunidad de procedencia?

1. Junta de Personal

En estos 4 años transcurridos, **CCOO** ha sido el **único Sindicato** que ha alzado la voz, clara y contundentemente ante todos y cada uno de los ataques sufridos en las ALCE y ante todos y cada uno de los temas que se han ido planteando en el día a día de nuestro trabajo.

Aún siendo minoría en la Junta de Personal, podemos decir sin miedo a que nos tilden de exagerados que las pocas veces que ésta se ha reunido ha sido por las presiones que nuestro Sindicato ha ejercido.

Mientras otros quitaban importancia a la urgencia de algunos temas y sostenían, en algunos casos, la inutilidad de las reuniones e incluso la inutilidad de la Junta de Personal, **CCOO** ha estado **siempre atenta** a contrarrestar este mensaje tan peligroso, que no hace más que ahondar en el lanzado por el Stablishment de que los Sindicatos ya están tan caducos y son tan inútiles que aunque desaparecieran no pasaría nada. Al contrario, mejor.

CCOO ha defendido, defiende y defenderá la necesidad de estar en todos los foros representativos para que nuestras voces y demandas se oigan en todas partes. No nos podemos confundir o luchamos contra todas las tretas del neoliberalismo o lo contrario supone una claudicación. **CCOO no va a claudicar.**

En estos 4 años transcurridos, **CCOO** ha estado **siempre presente** en todos y cada uno de los momentos en que debíamos recoger el sentir de la Comunidad Educativa y desmontar y denun-

ciar los engaños con los que nos estaban llevando al desastre. **Hemos sido los únicos.**

En la defensa de la calidad de la enseñanza, hemos sido coherentes de principio a fin denunciando, desde el primer momento, el atentado contra la calidad de enseñanza que suponía la implantación de la semipresencialidad así como la disminución de puestos docentes y la transformación de las condiciones del trabajo que desarrollamos y seguimos en ello negándonos a colaborar en la implantación temprana de la semipresencialidad en el nivel C para que este disparate no se extienda y amplie. **Y no pararemos hasta conseguir revertir este nefasto proceso.** Por ello y para ello **propusimos la creación de la plataforma REALCE** y planteamos en ella con todos los demás movimientos que la conforman, nuestros puntos de vista y propuestas.

Como conclusión quiero recordaros que ahora más que nunca, **urge que seamos mayoría, que CCOO sea fuerte, para devolverle la dignidad y el sentido de su existencia a la Junta de Personal.**

2. Sección Sindical

→ Hemos tratado de **ayudar y apoyar**, puntual o colectivamente, en todo lo que hemos podido, informando, **escuchando y encauzando** las consultas que se nos dirigen.

→ Hemos prestado Asistencia y **Asesoramiento jurídico** a afiliados y no afiliados cuando lo han solicitado.

→ Hemos manifestado nuestra postura en contra de la **laboralización de plazas de funcionarios**, es decir, su conversión en plazas de personal local contratado.

→ Hemos contribuido a la **difusión** de la abundante información y de las verdaderas necesidades y **situación de las ALCE** por medio de nuestras publicaciones, buscando un cambio que dignificase el programa y la labor docente.

→ Hemos animado a la participación en las **convocatorias de Huelga** General o Sectorial convocadas en el territorio nacional.

Como se puede apreciar nuestra acción en estos 4 años ha sido **sencilla**, pero constante y consciente de que estábamos tratando de evitar el principio de "divide y vencerás" y cambiarlo por el otro de **"LA UNIÓN HACE LA FUERZA"**

Hay que seguir en la brecha sin descanso para conseguir **invertir el proceso de deterioro**. Nuestra actitud siempre ha sido **luchadora y reivindicativa** y ahora, en este momento difícil que vivimos, más que nunca.

Somos un **Sindicato de Clase** y pensamos seguir ejerciendo como tal, si es en solitario, bien, si es conjuntamente, mejor. El trabajo de **estar presentes de forma permanente nos permite sentirnos orgullos@s.**

Para ser más eficaces, para obtenerlo **es preciso organizarse.**

Toda consecución, todo **avance**, toda **resistencia ante las agresiones** laborales y sociales que estamos viviendo surge necesariamente de la **organización de los trabajadores y trabajadoras.**

Mejorar las condiciones laborales
Defender una educación de calidad
Elegir a tus mejores representantes

ESTÁ EN TUS MANOS



Programa CCOO en Suiza

Acercamiento de la acción sindical a los centros de trabajo.

Queremos estar al servicio de los funcionarios españoles en Suiza y facilitar el asesoramiento y apoyo en los temas laborales y profesionales.

Los trabajadores podrán acceder a sus representantes, personalmente y a través de la dirección de correo ccoosuiza@gmail.com

Interinos

Pago de complemento de residencia adecuado al nivel de vida de Suiza.

Cobro de la nómina desde el primer mes de incorporación al puesto de trabajo.

Condiciones de trabajo

No a la reducción de plazas que se viene produciendo durante los últimos cursos.

No a la semipresencialidad de la enseñanza.

Reivindicar que salgan a concurso todas las plazas reales.

Dignificación de las condiciones de trabajo de los profesores en cuanto a consideración de nuestra labor y nuestra persona, y a la disposición de instalaciones, medios y materiales adecuados para una enseñanza de calidad.

Máximo de 18 horas lectivas semanales y reconocimiento de la condición de itinerancia del puesto de trabajo. Contabilización del tiempo de desplazamiento como parte de la jornada laboral.

Formación del profesorado en horario lectivo.

Procurar una distribución geográfica equitativa de las sedes de realización de los cursos de formación, repartiendo su realización en todas las agrupaciones.

En caso de cambio en las condiciones de trabajo de los profesores debido a la implantación del nuevo currículo (tutorías on-line, etc.), negociación de las mismas con los sindicatos.

Revisión y reducción de la ratio profesor/alumno en las circunstancias en las que, por la diversidad de edades y niveles, se requiera.

Evitar que los profesores recién llegados a Zúrich tengan que demostrar la correspondiente titulación de nivel de Alemán y realizar, obligatoriamente y sin justificación de ausencia, un curso en la Universidad de Pedagogía de Zúrich.

Retribuciones

Recuperación del poder adquisitivo.

Reconocimiento de la función tutorial al profesorado y pago del complemento correspondiente.



Candidatura de CCOO en Suiza

- | | |
|--------------------------------|----------------|
| 1. Marina Agudo | Ginebra |
| 2. Alberto Bermejo | Zurich |
| 3. M ^a Pilar Escolá | Lausana |
| 4. Mariano Pradillo | Ginebra |
| 5. Marta Martínez-Cue | Zurich |
| 6. Miguel Morales | Berna. Basilea |
| 7. Pilar García | Lausana |
| 8. Carme Castellano | Ginebra |



CCOO en el Exterior: siempre presente

Luchando por el cambio

Se puede afirmar que FE-CC.OO. es el único sindicato presente en la totalidad de los países en los que existe acción educativa española. Es más, en muchos otros en los que tales acciones educativas no existen también está presente el Servicio Exterior de nuestra Federación de Servicios a la Ciudadanía, FSC-CC.OO. Ello nos permite poder afirmar, con la satisfacción generada por una larga andadura de incesante trabajo, que CC.OO. es el gran sindicato del exterior.



Txema Martínez
TE Exterior

@ txemamartinez@fe.ccoo.es

NUESTRA IMPLANTACIÓN, nuestra estructura, nuestra coordinación, nuestros servicios al personal del exterior (de información y de atención constantes, de asesoría jurídica, de cursos de formación, de apoyo a TODOS los trabajadores...), nuestra trayectoria... apuntan, sin duda, a que somos también el sindicato del 'día a día' en el exterior.

CC.OO. no aparece únicamente en momentos preelectorales. CC.OO. os informa, actúa y trabaja 'día a día' por mejorar nuestras condiciones laborales y por democratizar el funcionamiento de la administración española allende nuestras fronteras. Es algo sobradamente conocido ya que a cerca de ello os ofrecemos puntual, frecuente y abundante información.

La Federación de Enseñanza de CC.OO. en la actualidad se encuentra presente en más de 45 países (FSC, además, en muchos otros) en 16 de los cuales tiene organizadas sólidas secciones sindicales que funcionan con autonomía, atendiendo a las problemáticas específicas de cada país. Lo habéis podido comprobar en nuestros boletines informativos.

La estructura de nuestra organización está sostenida por cerca de millar y medio de trabajadoras y trabajadores afiliados que, unos con su militancia y todos con sus cuotas y su confianza, permiten un ágil y eficaz funcionamiento de la misma (FE-Exterior y Servicio Exterior de FSC).

En lo referente a la enseñanza en el exterior nuestra Federación de Enseñanza abarca todos los sectores: funcionariado, personal laboral, Instituto Cervantes, profesorado visitante, lectores, auxiliares de conversación, secciones bilingües...

En las reuniones que los sindicatos mantenemos con las distintas administraciones queda patente de manera constante que es CC.OO. quien co-

noce casi todos los pormenores y ca- suísticas del exterior, quien por lo general aborda a la Administración con pruebas, con datos en la mano, carga- do de razones, realizando propuestas en todos los terrenos, reivindicando lo que consideramos necesario o bien denunciando las actuaciones erró- neas o arbitrarias de algunos repre- sentantes administrativos.

Sirvan como botón de muestra las propues- tas al MECD sobre concursos o modi- ficaciones normati- vas, los análisis de las necesidades de los centros y de las distintas acciones educativas en cada país, las reuniones man- tenidas también con el Insti- tuto Cervantes donde sólo FE-CC.OO. aporta planteamientos elaborados y tiene casi el 100% de la representa- ción legal entre sus trabajadores. Sirva también como ejemplo mencionar la problemática del profesorado visitante o la situación de lectores y auxiliares de conversación. Todos estos años y antes también habéis podido observar igualmente nuestro trabajo en el plano jurídico. En solitario vamos ganando recursos ante la Administración (tuto- rías, dirección, catedráticos, recortes paga extra, etc). Estamos ahí, siempre a tu disposición.

En el mundo de la enseñanza en el exterior FE-CC.OO. conoce bien el terre- no que pisa, único sindicato que suele estar presente en cada lugar y en cada momento. Es por ello, por nuestro tra- bajo, solidez y línea de actuación, por lo que formamos una organización merecedora de tu confianza, a la vez que somos el sindicato que mayor se- guridad y apoyo te puede brindar.





También impulsamos actividades culturales, pedagógicas... de contenido y compromiso social, como la exposición sobre la Escuela de la II República y las actividades con ella relacionadas (proyecciones, conferencias, coloquios, actividades con el alumnado...), exposición que hemos llevado ya a Suiza, Alemania, Reino Unido, Bélgica, Portugal, Marruecos, Colombia, Méjico, Francia, Italia, Andorra... o nuestras publicaciones para el trabajo en el aula, como los cuadernos de *Educación en Valores y enseñanza del español*, los materiales de coeducación, de cooperación para el desarrollo, educación para la paz, etc...

Es de sobra conocido que, día a día, en CC.OO., hemos estado enfrascados en una tarea de trabajo perseverante,



mantiéndonos informados machacantemente de todo lo que acontece en el exterior. Esa tarea no se improvisa. Desde Jamaica hasta Nueva Zelanda, desde Finlandia hasta la India, desde Argentina o Brasil hasta Líbano, Jordania, Vietnam o Filipinas... lugares todos ellos en los que está presente nuestra organización.

En la situación de dispersión y aislamiento que padecemos en el exterior sabes bien que puedes contar con nosotros, con CC.OO. Te ofrecemos apoyo, seguridad, solidez, transparencia y confianza. **Somos tu mejor garantía en el exterior** y necesitamos tu voto para seguir realizando y mejorando nuestro trabajo. **Votándonos tú ganas.**

Hasta aquí, el contenido que os ofrecíamos hace cuatro años. La vigencia de aquellas palabras es total. Por eso las reproducimos. Ello se debe a que realmente hemos seguido trabajando día a día, al hecho de que la constancia en nuestro trabajo -que a veces podrá estar mejor o peor realizado o bien resultar más o menos acertado- es lo que nos permite continuar en la brecha.

En España y en muchos otros lugares de Europa y de otras latitudes, estamos atravesando una situación de fraude y saqueo, generada por las élites económicas y políticas, que está provocando grandes niveles de injusticia y sufrimiento a capas cada vez más amplias de la población. Tal situación la conocéis de sobra. Ha disparado todas las alarmas de

nuestro país. Por ello, es necesario continuar el cambio iniciado en las últimas elecciones locales y autonómicas españolas. Para forzar este cambio en el plano laboral hacen falta organizaciones sindicales sólidas, combativas y de clase. En el exterior solo CC.OO. reúne estas características. Los sindicatos que han sido y son correa de transmisión de los partidos que han gobernado durante los últimos 35 años y que en los últimos seis han venido dictado una normativa cada vez más regresiva a la vez que aplicando recortes y atestando golpes a los programas educativos en el exterior, no pueden propiciar el cambio necesario. Aquellos otros sindicatos de tipo corporativo o defensores de la casta de los altos cargos de la administración, mucho menos. Al contrario, apuntalarán y profundizarán siempre que puedan todas esas políticas involutivas que venimos padeciendo.

Desde CC.OO. en el exterior, vamos a intentar aglutinar todo el descontento a la vez que convertirlo en propuestas y acciones concretas para el cambio. No nos resulta difícil porque nuestra línea siempre ha discurrido por caminos de equidad y defensa de los y las trabajadoras y de lo público. Por eso, no solamente pedimos tu voto sino tu participación en la organización por el cambio, por la mejora de las condiciones laborales de todo el personal en el exterior y en defensa de una educación y unos servicios públicos de calidad.

Vótanos y lucha con nosotros.

Cambiar las cosas está en tus manos, en nuestras manos. Juntos podemos.





El cambio está en tus manos.

- Mejorar las condiciones laborales.
- Defender una educación de calidad.
- Elegir a tus mejores representantes.

EXIGE

UNA EDUCACIÓN PÚBLICA
PARA TODAS

CCOO
**enseñanza
exterior**